

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



**CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES VENEZOLANAS EN
SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN DESPLAZADAS EN LA FRONTERA SAN
ANTONIO DEL TÁCHIRA- CÚCUTA**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar por el título de
Licenciado en Trabajo Social

Autor: Teresa Díaz
Yohana Sánchez
Yoiber Cáceres
Tutor: Jesús Flores

Caracas, enero 2019



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
COMISIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



VEREDICTO

Reunidos en: Sala de Consejo de Escuela, el día 26 de febrero de 2019, los Profesores: Xiomara Garibó, Gabriela Morillo, Jesús Flores, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el **Informe de Pasantías**, titulado:

Condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio-Cúcuta

Presentado por los Bachilleres: Yolber Caceres, Teresa Díaz, Johana Sánchez, titulares de la cédula de identidad números: 25222664, 11712185, 18502165, hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

APROBADO, Mención Publicación.

Jurado Evaluador

Jesús Flores
Prof. Jesús Flores
Tutor



Xiomara Garibó
Prof. Xiomara Garibó
Jurado

Gabriela Morillo
Prof. Gabriela Morillo
Jurado

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios Padre por darnos la fortaleza y los dones de la inteligencia, comprensión y del conocimiento para afrontar con deseo y responsabilidad nuestra formación académica.

A la Universidad Central de Venezuela por abrirnos sus puertas para iniciar este camino de formación, por no ceder ante las adversidades y por mantener sus principios de autonomía en ser un espacio libre en donde los estudiantes tienen el derecho de pensar y expresar sus ideas.

Agradecer a la Escuela de Trabajo Social por ser éste, el espacio de formación y crecimiento profesional. También, agradecemos aquellos profesores y demás profesionales especializados en diversas áreas, por su vocación y dedicación para con nuestra formación, en hacernos cada día pensar y reflexionar sobre como investigamos y comprendemos nuestras realidades.

Agradecer especialmente al profesor Jesús Alexander Flores Ramírez por confiar en nosotros y darnos desde el inicio de la asignatura de Taller de Investigación I la orientación, el incentivo y acompañamiento durante todo el proceso investigativo. Por ser un profesor que más allá de ser nuestro tutor, se convirtió en un amigo, aliado y consejero para alcanzar con éxito nuestra meta. De igual modo, damos un agradecimiento especial a las Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento y de la Caridad por confiar en nosotros, en nuestro trabajo y por adentrarnos en el contexto de las mujeres en situación de prostitución y por su disposición constante a lo largo de estos cuatro años.

Además, de agradecer el valioso gesto de cada una por acompañarnos en esta investigación y por compartirnos sus experiencias con las mujeres en situación de prostitución. También, Agradecemos a las mujeres que ejercen aun y de aquellas que

se encuentran en tránsito hacia un nuevo modo de vida fuera de la prostitución por compartirnos sus historias y testimonios sobre como es el mundo de la prostitución, además, de dar gracias por tomarse un tiempo cada una para trabajar con nosotros y por su receptividad.

Y por último, agradecemos a todos los integrantes de nuestros entornos cotidiano: familiares, amigos, voluntarios, vecinos, patrocinantes, entre otros; que de una u otra forma formaron y colaboraron con su apoyo oportuno en ayudarnos a cada uno de nosotros a lo largo de este proceso académico e investigativo, a ellos damos las gracias por formar parte de nuestro aprendizaje y crecimiento personal como profesional.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**



Profa. Jeniffer García
Directora. -

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por los bachilleres: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres, titulado: **Condiciones de vida de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira- Cúcuta**, para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Caracas, a los 18 días del mes de enero de 2019.

Jesús Alexander Flores Ramírez
C.I.: V-13.232.239

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	13
Planteamiento del problema	13
Contexto institucional de la investigación	13
Contexto socio-económico de la investigación.....	16
Contexto del desplazamiento en la investigación	17
Formulación del problema	20
Objetivos de la investigación.....	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos	23
Delimitación de la investigación.....	23
Variables de la investigación	24
Operacionalización de variables	24
Justificación.....	25
CAPÍTULO II.....	27
Marco teórico.....	27
Antecedentes de la investigación	27
Bases teóricas.....	29
Prostitución	29
Enfoques socio-legales de la prostitución	30
Mujeres en situación de prostitución.....	31
Condiciones de vida	32
Indicador de calidad de vida y vida digna.....	34

Indicadores de las condiciones de vida en Venezuela.....	36
Desplazamiento.....	37
Problemas del desplazamiento forzado	38
Desplazamiento entre Venezuela y Colombia.....	39
Bases Legales.....	41
CAPÍTULO III	44
MARCO METODOLÓGICO	44
Nivel de investigación.....	46
Técnicas e instrumentos de investigación	47
Formato de encuesta dirigida a mujeres en situación de prostitución desplazadas	50
Entrevista 1. Dirigida a mujeres en situación de prostitución	55
Entrevista 2. Dirigida a mujeres en situación de prostitución	57
Entrevista 3. Dirigida a mujeres en situación de prostitución	59
Entrevista 4. Dirigida a mujeres en situación de prostitución	61
Entrevista 5. Dirigida a miembros del servicio médico fronterizo	64
Análisis de las entrevistas abiertas dirigidas a mujeres en situación de prostitución y personal médico	71
Diario de campo 1	73
Diario de campo 2	76
Análisis de los diarios de campo realizado en la frontera de San Antonio del Táchira y Cúcuta.....	80
Análisis de las encuestas aplicadas a mujeres en situación de prostitución desplazadas	81
CONCLUSIONES.....	121
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	123

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1Operacionalización de variables	24
cuadro 2Indicadores en la investigación sobre las condiciones de vida.....	34
cuadro 3Ficha técnica del cuestionario	49

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Frontera entre san antonio del táchira y cúcuta.	46
Imagen 2. Lokers De Las Mujeres	75
Imagen 3. Lokers De Las Mujeres	75
Imagen 4. Normas De Locales	75
Imagen 5. Puerta De Habitación.....	75
Imagen 6. Entrada Al Baño	75
Imagen 7. Cama Empotrada	75
Imagen 8. Closet Y Baño	75
Imagen 9. Baño Y Lavado.....	75
Imagen 10. Plaza La Merced	78
Imagen 11. Puento Internacional Simón Bolívar	79
Imagen 12. Fichas De Mujeres En Los Locales	79
Imagen 13. Fichas De Mujeres En Los Locales	79
Imagen 14. Certificado De Inspección Sanitaria.....	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1Distribución etaria.....	81
Tabla 2Distribución de procedencia por natalidad.....	83
Tabla 3Distribución de procedencia por residencia	84
Tabla 4Nivel educativo	85
Tabla 5Capacitación en oficios	87
Tabla 6Situación conyugal	89
Tabla 7Hijos	90
Tabla 8Familia extensa.....	91
Tabla 9Ingreso individual mensual	92
Tabla 10Ingreso familiar	93
Tabla 11Permiso sanitario.....	94
Tabla 12Control médico.....	95
Tabla 13Control médico de patologías.....	96
Tabla 14Tipo de sistema de servicio médico	97
Tabla 15País del sistema de servicio médico	98
Tabla 16Documento de movilidad fronteriza.....	100
Tabla 17Razones en el oficio del desplazamiento.....	101
Tabla 18Razones socio-económicas del desplazamiento.....	102
Tabla 19Razones de escasez del desplazamiento.....	103
Tabla 20Condición temporal del desplazamiento	105
Tabla 21Ruta del desplazamiento	106
Tabla 22Contacto en la frontera para el desplazamiento	108
Tabla 23Ayuda para el desplazamiento	110
Tabla 24Participación en un programa social	112
Tabla 25ayuda para la permanencia en la frontera.....	113
Tabla 26Lugar de residencia de permanencia en la frontera.....	114
Tabla 27Condición de la actividad económica en la frontera	115
Tabla 28Lugar de la actividad económica sexual	117
Tabla 29Riesgos en la frontera.....	118
Tabla 30Riesgos en los lugares fronterizos de prostitución.....	120

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1Distribución etaria.....	81
Gráfico 2Distribución de movilidad por lugar de natalidad.....	83
Gráfico 3Distribución de movilidad por lugar de residencia	84
Gráfico 4Nivel educativo	85
Gráfico 5Capacitación en oficios	87
Gráfico 6Situación conyugal	89
Gráfico 7Hijos	90
Gráfico 8Familia extensa.....	91
Gráfico 9Ingreso individual.....	92
Gráfico 10Ingreso familiar	93
Gráfico 11Permiso sanitario	94
Gráfico 12Control médico.....	95
Gráfico 13Control médico de patologías.....	96
Gráfico 14Sistema de servicio médico	97
Gráfico 15País de servicio médico	98
Gráfico 16Documento de movilidad fronteriza.....	100
Gráfico 17Razones en el oficio del desplazamiento	101
Gráfico 18Razones socio-económicas del desplazamiento.....	102
Gráfico 19Razones de escasez del desplazamiento.....	103
Gráfico 20Condición temporal del desplazamiento	105
Gráfico 21Ruta del desplazamiento	106
Gráfico 22Contacto en la frontera para el desplazamiento	108
Gráfico 23Ayuda para el desplazamiento	110
Gráfico 24Participación en un programa social	112
Gráfico 25Ayuda para la permanencia en la frontera.....	113
Gráfico 26Lugar de residencia de permanencia en la frontera.....	114
Gráfico 27Condición de la actividad económica sexual	115
Gráfico 28Lugar de la actividad económica sexual	117
Gráfico 29Riesgos en la frontera.....	118
Gráfico 30Riesgos en los lugares fronterizos de prostitución.....	120

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES VENEZOLANAS EN
SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN DESPLAZADAS EN LA FRONTERA SAN
ANTONIO DEL TÁCHIRA- CÚCUTA**

Autores: Teresa Díaz
Yohana Sánchez
Yoiber Cáceres
Tutor: Jesús Flores
Fecha: enero 2019

RESUMEN

La Congregación Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad desde 1927 ha realizado trabajo pastoral en Venezuela con las mujeres en situación de vulnerabilidad, explotación y alto riesgo. En Caracas desde el 1993 han atendido a las mujeres en situación de prostitución en un proceso de acompañamiento para la reintegración familiar y socio-laboral en oficios dignificantes. En el 2015 la población atendida en la zona Metropolitana disminuyó considerablemente porque se ha desplazado a la frontera entre San Antonio con Cúcuta. Las instituciones civiles y religiosas en la frontera no han podido realizar un registro sistemático de la población y un seguimiento de las condiciones de salud, bienestar, legalidad de la actividad de las mujeres en situación de prostitución. Es por ello que ha surgido la necesidad de conocer las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera para poder generar un plan de atención adecuado y contextualizado. El objetivo de la investigación es conocer las condiciones de vida: alimentación, vivienda, trabajo, salud, status migratorio de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas a la frontera colombo-venezolana de San Antonio-Cúcuta. Este estudio se ha realizado con la aplicación de encuestas, entrevistas a profundidad y relatos de vida, tanto en las mujeres que están en la frontera como aquellas que están en la movilidad entre Caracas y la frontera.

Descriptores:Desplazamiento, condiciones de vida, mujeres, prostitución.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación es el resultado de un largo camino en el cual la acción del trabajo social se ha convertido en interrogación. En otras palabras, hace cinco años, la congregación religiosas Adoratrices, realiza un trabajo denominado «Unidad de Calle», como parte del programa de atención «Mujer en camino, que aborda a las mujeres que frecuentan la Plaza Alí Primera y que viven en situación de vulnerabilidad social y económica.

La importancia y urgencia de nuestra labor investigativa se fundamenta en la experiencia de trabajo directo con la población femenina en ejercicio de prostitución en zonas urbanas, como la Plaza Alí Primera de Caracas. Cada día son más las mujeres en situación de exclusión o riesgo social que ponen en peligro sus vidas, la de sus hijos y sus familias.

En el año 2016, toda esta realidad nos impulsó a llevar a cabo un proyecto de investigación que, en el segundo año de la carrera de Trabajo Social, era parte de la asignatura Taller de Proyecto que titulamos: «Práctica de la Prostitución en la plaza Alí Primera», con miras a ser nuestro trabajo especial de grado. Pero en 2017, cursando el tercer año, cursando la materia Taller de Investigación I, se nos pide agudizar más nuestras capacidades como investigadores sociales, teniendo como ejercicio partir de la realidad y no de concepciones teóricas sobre los problemas sociales. Esto nos condujo, entre otras cosas, a darnos cuenta que primero pensábamos en el método que se utilizaría en el tema de investigación y no realmente a pensar en el problema que teníamos al frente. En este sentido, lo primero como investigadores que tuvimos que desarrollar fue nuestra capacidad de observación. Colocar los prejuicios e interpretaciones a un lado, para ver qué acontecía socialmente

¿Qué hemos observamos en la plaza Alí Primera? Fue un ejercicio, que, aunque pareciera supuesto que lo realizamos, nos condujo a notar una interrupción en la permanencia de las mujeres que ejercen la prostitución más prolongada de lo frecuente. Esta observación se convirtió en pregunta: ¿a dónde van las mujeres en situación de prostitución? ¿a qué se dedican durante este período de ausencia de la plaza Alí Primera? En las entrevistas informales, se encontró un movimiento migratorio hacia la frontera de San Antonio del Táchira – Cúcuta. Esto redireccionó nuestro interés investigativo, y buscar respuesta a: ¿cuáles son las causas del desplazamiento de las mujeres en contexto de prostitución a desplazarse hacia la frontera? ¿Cuáles son sus condiciones de vida en la frontera? ¿qué les resulta más atractivo para irse a pesar de los potenciales riesgos?

En este sentido, la presente investigación ha sido un camino que se ha replanteado varias veces en el recorrido. El problema fue colocando las pautas ni la preconcepción de un método. Este Caminar e ir construyendo está presente en nuestro trabajo dentro de la formalidad requerida por la academia.

El compromiso como futuros trabajadores sociales nos impulsó a dirigirnos a la frontera colombo-venezolana para conocer las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución. Mucho se podría hacer en cuanto a investigación, pero este primer encuentro nos da pistas para otras investigaciones.

El aporte más importante de esta investigación no es el dato en sí de las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución, es sin duda, que toda investigación social no puede ser entendida fuera de su contexto socio-histórico. Por razones de tiempo y de lo novedoso del tema en Venezuela hemos preferido permanecer en un nivel expiatorio. Sin embargo, quedan interrogantes que hablan de la novedad de las condiciones de vulnerabilidad social producidas por las políticas llevadas a cabo por el Estado.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

La investigación que se presenta surge del trabajo que realizan los tres investigadores en el programa «Mujer en Camino» desarrollado por la Congregación de religiosas Adoratrices en la plaza Alí Primera situada en el Municipio Libertador del Distrito Capital de Venezuela. La praxis como trabajadores sociales nos lleva a interrogar la acción y la realidad abordada con las mujeres en situación de prostitución que son atendidas de forma integral. En este sentido, la Escuela de Trabajo Social al formar a los estudiantes más allá del modelo asistencialista asistencialismo e intervencionista, nos conduce a preguntarnos por la sostenibilidad de los programas sociales, políticas públicas y sociales en contextos donde las condiciones socio-políticas y económicas vulneran los derechos y condiciones de vida de los ciudadanos.

Contexto institucional de la investigación

La congregación de religiosas Adoratrices, fundada en 1856, tiene como misión el trabajo por la liberación y promoción de la mujer víctima de la explotación y esclavitud, sea bajo la forma de prostitución y otras formas de vulneración de sus derechos humanos y dignidad. En este sentido, la actuación de la Congregación de Religiosas Adoratrices, abarca más de 170 proyectos desarrollados en Europa, América del Sur, África y Asia.

La Congregación llega a Venezuela en el año 1927 para dar respuesta a diferentes demandas de la mujer en situación de exclusión social: prostitución, atención a jóvenes de alto riesgo y programas para orientar a madres adolescentes. Actualmente

la congregación de las Adoratrices desarrolla en Venezuela un programa denominado: «Mujer en Camino». Este programa tiene como fin la liberación para el empoderamiento, integración personal y social, promoción y reinserción en la sociedad de las mujeres forzadas por condiciones socio-económicas a la actividad económica como «trabajadoras sexuales». El programa «Mujer en Camino» atiende de forma específica a mujeres que manifiestan explícitamente su situación forzada en la prostitución y el deseo de desarrollarse laboralmente en otro ámbito de trabajo digno. Este programa se lleva adelante en distintos centros urbanos y rurales ubicados en la Gran Caracas, Maracay, San Fernando de Apure, San Carlos, Mérida y San Cristóbal.

El programa «Mujer en Camino» en el año 2013 en la Plaza Alí Primera, ubicada en el Municipio Libertador, se empieza el trabajo en su fase «Unidad de calle», que consistía en abordar a las mujeres que frecuentaban el lugar y que viven en situación de prostitución y de vulnerabilidad social. En esta fase se realiza: (a) el registro de las mujeres en situación de prostitución, (b) identificación y caracterización de las condiciones de exclusión social, (c) riesgo social y (d) los vínculos familiares. En esta primera fase se registraron 17 mujeres. La segunda fase «Acción participativa» constaba de dos partes: (a) asistencia socio-económica en las áreas de alimentación, medicinas, vestido y calzado, por medio de un comedor y centro de acopio humanitario destinado a las mujeres y su carga familiar (hijos y familiares de tercera edad o con discapacidad); y (b) la formación de oficios a través de talleres de capacitación profesional para la reinserción laboral.

La evaluación de la segunda fase del programa «Mujer en Camino» tuvo como resultado: 80% de la población atendida permanecía en dependencia de la asistencia socio-económica y el 90% de la población de mujeres en situación de prostitución que habían sido reinsertadas a empleos dignos volvía como forma de ingreso al ejercicio de la prostitución como única actividad económica o alternada en su tiempo libre con el trabajo formal.

La exploración realizada en el primer semestre de 2016 por medio de entrevistas a las mujeres en situación de prostitución para determinar las causas de la permanencia en dependencia de la asistencia socio-económica y el retorno a la prostitución como actividad económica arrojaron como factores:

1. La inflación semanal y la devaluación de los salarios hacia insuficiente su ingreso para cubrir las necesidades básicas familiares.
2. La escasez de alimentos y medicinas no les permitía conservar trabajos con horarios fijos. Las mujeres tenían que ocupar gran parte de su tiempo diario en la búsqueda de alimentos o medicinas, también en hacer largas colas para comprar alimentos con precios regulados.
3. El desplazamiento hacia la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta para rebuscarse como trabajadoras sexuales no les permite tomar un trabajo fijo y la asistencia socio-económica del programa «Mujer en Camino» les permite alimentarse a sus hijos y familiares en situación de vulnerabilidad.

En el segundo semestre de 2016 se reporta el retiro de 7 mujeres en situación de prostitución del programa «Mujer en Camino» y la participación de sus hijos y familiares del beneficio de la asistencia socio-económica. El proceso migratorio en busca de mejores condiciones de vida empieza a aparecer en la población de mujeres en situación de prostitución con rasgos de desplazamiento humano forzado. Las mujeres no sólo están forzadas por las condiciones particulares de pobreza y vulnerabilidad, sino que además se ven forzadas por la falta de condiciones de bienestar social en el Estado venezolano a desplazarse a zonas fronterizas.

La oferta de alternativas de cambio para las mujeres que pertenecen al programa no solo implica la comprensión de la práctica de la prostitución, sino también si estas alternativas son sostenibles en el contexto socio-económico actual venezolano. Es decir, ¿cuáles son las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución? ¿El estado favorece condiciones de vida que hacen sostenibles las políticas sociales de bienestar? ¿Es posible superar el asistencialismo en un contexto socio-económico y político donde la vulnerabilidad social aumenta de tal forma que el trabajo no es un

medio para sostener la vida cotidiana? ¿Las mujeres en situación de prostitución desplazadas hacia la frontera colombo-venezolana encuentran mejores condiciones de vida?

Contexto socio-económico de la investigación

La prostitución es un fenómeno social que está vinculado a una diversidad de actividades delictivas y criminales como: la trata de mujeres, narcotráfico, tráfico de armas, estafas, entre otras. Por otro lado, la prostitución se atribuye a condiciones de pobreza y desempleo, como situaciones individuales de vulnerabilidad. Es decir, mujeres que por factores socio-económicos relacionadas con sus circunstancias particulares se ven forzadas al trabajo sexual para poder garantizarse o garantizar a su familia la vida.

Esta investigación se centra en este grupo de mujeres que son forzadas por situaciones de pobreza o desempleo al trabajo sexual. No se pretende estudiar la prostitución como forma de trabajo, aprobación social o legalidad, rasgos psicológicos o afectivos, sino centrarnos en esas condiciones socio-económicas en las que las mujeres se sienten forzadas a convertir sus cuerpos en mercancía. En otras palabras, la prostitución como una situación de vulnerabilidad social y derechos a una vida digna.

Entonces, ¿cuál es el contexto socio-económico venezolano que ha producido condiciones de vulnerabilidad social y, por ende, en el aumento de mujeres en situación de prostitución?

En este contexto las mujeres que asisten a la plaza Alí Primera, en los abordajes regulares que se realizan para la actualización de los datos manifiestan: (a) los ingresos son insuficientes en bolívares por la constante devaluación e inflación, (b) disminución de hombres que buscan el servicio sexual por falta de solvencia y efectivo, (c) la escasez de medicamentos, servicios médicos para el control sanitario y poca capacidad para adquirir los condones.

Un programa de cambio en mujeres en situación de prostitución parece no ser viable en un contexto nacional donde las fuentes de trabajo estables empiezan a ser muy pocas, los trabajos independientes no generan los ingresos suficientes para la manutención de la familia. La migración empieza a presentarse como una opción para las mujeres que hacen vida en la Plaza Alí Primera y otras zonas urbanas y rurales de Venezuela.

Contexto del desplazamiento en la investigación

La ENCOVI 2017 (2018) reporta que entre el 2012 y el 2017 un promedio de 1,3 miembros de cada hogar emigra al exterior. Un 33% de los emigrantes corresponde a Caracas, un 27% a ciudades principales, un 21% a ciudades medianas y un 19% a ciudades pequeñas y caseríos. Esto determinaba que para el 2017 por lo menos el 12% de la población venezolana había emigrado. La población emigrante tiene una edad comprendida entre 15 a 59 años. Un 88% en edad productiva, entre la que se divide un 50,7 masculino y un 49,3% femenino. La principal razón que se manifiesta es un ingreso más alto o que cubra las necesidades básicas de la familia.

La Agencia para refugiados de la ONU (2017) estima que 300000 venezolanos han emigrado a Colombia. La Asociación de Venezolanos en Colombia (2017) afirma que son cerca de 1000000 de personas. El tránsito diario de ciudadanos venezolanos supera los 40000 en los distintos puestos de control fronterizo de la nación granadina.

Colombia es el país que mayor cantidad de población venezolana ha recibido desde el 2014, debido a la cercanía territorial, lengua y acceso a otros países de Suramérica. La frontera entre Venezuela y Colombia tiene aproximadamente 2200 kilómetros. En 2012 existían solo cuatro puestos de control de paso fronterizo: Paraguachón en La Guajira, El Puente Internacional Simón Bolívar al norte de Santander, El Puente José Antonio Páez en el Arauca y Puerto Carreño en Vichada. En 2013 se instala un nuevo puesto de control en Puerto Inírida en el departamento de Guainía. En 2016 se abren dos puestos de control fronterizos ubicados en el Puente Francisco de Paula Santander y en el Puerto de Santander al norte de Santander. En

particular, el puesto de control fronterizo del Puente Internacional Simón Bolívar al norte de Santander, frontera de Cúcuta y San Antonio del Táchira se encuentra la mayor movilidad de venezolanos, seguido del puesto de control fronterizo de Paraguachón.

Migración Colombia (2017) ha generado un informe bajo el título *Radiografía de venezolanos en Colombia*, que reporta que el paso de venezolanos hacia Colombia es de aproximadamente 50.000 personas. En 2016 Migración Colombia registro un promedio de 14000000 millones de tránsito de venezolanos, discriminados en 7.133.167 ingresos y 6.987.013 salidas de ciudadanos venezolanos. En junio de 2017 Migración Colombia había otorgado 263.331 Tarjetas Migratorias de Tránsito Fronterizo (TMF), de los cuales habían obtenido 203.000 el Permiso Especial de Permanencia (PEP).

En el control migratorio los motivos expresados durante el registro fueron: adquisición de alimentos, medicinas, trabajo y tránsito a otros países entre los que destacaban Ecuador, Perú, Argentina y Chile.

La legalidad de la prostitución en Colombia hace que la frontera y las poblaciones cercanas a la frontera a Cúcuta sea atractiva para las mujeres venezolanas que tienen como actividad para generar ingreso el trabajo sexual. Debido a que la actividad de la prostitución es alta en la frontera colombo-venezolana, las autoridades colombianas tienen un control del ejercicio de la prostitución en la que: (a) migración revisa y supervisa las casas de citas, (b) se solicita los documentos de identidad de las mujeres que laboran en el local, y (c) se les exige la vigencia del certificado médico para el ejercicio del servicio o trabajo sexual.

Fidelia Suárez (2018) coordinadora nacional de la Asociación de Mujeres Buscando Libertad (ASMUBULI), una organización dedicada a la defensa de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras sexuales, señala que a Colombia en el 2017 llegaron aproximadamente unas 6.500 mujeres venezolanas para dedicarse a la prostitución. En Cúcuta la mayoría de las trabajadoras sexuales de este lugar eran colombianas, pero desde 2016 los ocho bares de la zona apenas quedan tres o cuatro

mujeres colombianas. La mayoría, unas 200 son venezolanas que cruzaron a Colombia con el objetivo de mejorar sus ingresos y compensar la pérdida de poder adquisitivo que sufrieron en Venezuela. Es un número alto 200 mujeres en tan sólo unas pocas cuadras de un solo municipio fronterizo dedicado a la agricultura y la ganadería. Se estima que alrededor de 300 mujeres se desplazan todos los días a Colombia provenientes de diferentes estados como: San Cristóbal, Mérida, Barinas, Maracaibo, Caracas, Apure y Cojedes. Sin embargo, un número alto de mujeres venezolanas vuelven al lado de la frontera venezolana donde tienen residencia en algún hostel, pensión o casa rentada.

Un estudio realizado por la Secretaria Distrital de la Mujer y el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (2018), indica que de 1 a 3 mujeres que se dedican en Bogotá a la prostitución son venezolanas. El 70% de estas mujeres llegó a Bogotá entre el mes de enero y diciembre de 2017. Es decir, un 35,7 de las mujeres que se dedican a la prostitución son venezolanas, comprendidas entre 18 a 25 años de edad tres partes de esta población y un tercio entre 26 a 35 años. Una mayoría de estas mujeres abandonaron sus trabajos, profesiones, familias para tener un ingreso equivalente a 3 dólares por cliente. El estudio revela que 54% de las mujeres en situación de prostitución concluyó la secundaria, el 33% carreras universitarias y el 9% una carrera técnica y solo el 4% no concluyó estudios de primaria. Krüger (2017), director de Migración Colombia en una entrevista declaraba: «Es un drama humano (...) un tema desafortunado porque se han encontrado casos de personas profesionales ejerciendo la prostitución». Un 43% de la población perteneciente al estudio declara que es la única opción más inmediata para sostenerse económicamente que han encontrado y ayudar a su familia en Venezuela. Un 60% (6 de cada 10 mujeres) declara expresamente que están forzadas a realizar la actividad de la prostitución, pero desean encontrar otras actividades laborales.

Las ganancias que obtiene una trabajadora sexual en Venezuela equivalen entre 1000 y 5000 pesos colombianos, además deben dar el 40% al dueño del local o el 20% al proxeneta. Por el contrario, en Colombia lo mínimo es 15000 pesos, de esos

pagan al dueño 6000 pesos. En otros lugares, pueden cobrar por un rato entre 35000 y 40000 pesos, de los cuales 7000 van para el pago de la habitación del propietario del lugar. Para algunas mujeres, la suma equivale a algo más de cinco salarios mínimos venezolanos, al cambio no oficial. En un mes pueden ganar 1.200.000 pesos, más de 30 salarios mínimos venezolano.

La situación del ingreso de las mujeres venezolanas en situación de prostitución parece ser favorable. Ahora, nos surge la interrogante ¿existen en la frontera colombo-venezolana condiciones de vida dignas para la mujer venezolana en situación de prostitución? ¿Las políticas públicas y sociales, tanto venezolanas y colombianas, ofrecen a la mujer venezolana en situación de prostitución protección de sus derechos fundamentales? ¿Cuáles son los riesgos sociales, sanitarios, de seguridad que corren las mujeres en situación de prostitución en la frontera colombo-venezolana?

Formulación del problema

Los contextos nos ayudan en las ciencias sociales a situar la problemática a estudiar y, en ellos encontramos, las claves para la interpretación de los datos específicos. Los fenómenos sociales no son hechos aislados de la realidad social. En este sentido, el desplazamiento forzado de las mujeres en situación de prostitución a la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta responde a una serie de factores que se conjugan con las decisiones personales.

El contexto institucional permite definir qué población comprende nuestro interés de estudio: mujeres venezolanas en situación de prostitución. La evaluación del programa «Mujer en Camino» señala que las líneas de trabajo formativo dirigido a las mujeres en situación de prostitución —para reinsertarlas en el ámbito laboral formal y digno— no tiene el alcance esperado por la incidencia negativa de las condiciones de vida de los venezolanos en general que no se traducen en bienestar y ascenso social.

Por otro lado, la ENCOVI 2017 (2018) evidencia la vulnerabilidad social y de los derechos humanos de las condiciones de vida producida por el Estado venezolano a través de las políticas públicas y medidas económicas asumidas. El ingreso individual y familiar no es suficiente para sostener incluso la alimentación semanal. Es decir, las circunstancias individuales de pobreza y vulnerabilidad no pueden ser atendidas con eficiencia en un contexto general de pobreza crónica y las ayudas humanitarias son restringidas por el ejecutivo nacional. Esto trae como consecuencia el aumento de diversos modos de ingreso que no están regulados por la ley y en muchos casos que se vinculan a situaciones delictivas directa o indirectamente. En este sentido, la situación de prostitución en las mujeres venezolanas aumenta dramáticamente, al igual que el riesgo individual y social al que son expuestas. Por lo tanto, la situación de prostitución tiene que ser tratada como una condición forzada a la que es conducida la mujer en las críticas y fatales condiciones de vida del país. En este orden de ideas, no es tema de nuestro trabajo de investigación la prostitución como elección libre o el desarrollo de su actividad económica sino solo la que tiene el rasgo de forzamiento.

En los dos primeros contextos se ha delimitado la población (el quiénes) y el problema (tema de estudio) que nos preocupa en este grupo humano como son: las condiciones de vida. El tercer contexto nos sitúa en el fenómeno que determina el estudio: el desplazamiento hacia la frontera colombo-venezolana en busca de mejores condiciones de vida. La migración que se produce en Venezuela —debido a los factores socio-económicos y políticos que producen la vulnerabilidad social— se convierte en desplazamiento forzado en las mujeres que ejercen el trabajo sexual en la Plaza Alí Primera y otros lugares de las ciudades y poblaciones venezolanas. Es por esto, que las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución deben ser estudiadas en la zona a la que se desplazan producto de las pocas posibilidades de sostener la vida cotidiana en el territorio venezolano. La frontera elegida es la de San Antonio del Táchira con Cúcuta, porque reúne la mayor densidad de movilidad fronteriza entre Venezuela y Colombia. El estudio es factible porque la congregación Adoratrices cuentan con presencia de asistencia social por medio de la Casa de

Acogida Santa María Micaela, que atiende a las mujeres que están en situación de prostitución, entre otras poblaciones vulneradas. La Casa de Acogida Santa María Micaela tiene alianzas institucionales importantes en la zona en las áreas de salud pública, seguridad y asistencia legal.

En conclusión, podemos formular de la siguiente manera la pregunta que orienta nuestra investigación:

¿Cuáles son las condiciones de vida de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta en el 2018?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Estudiar las condiciones de vida de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta en el período 2017-2018.

Objetivos específicos

1. Caracterizar el grupo de mujeres en situación de prostitución que se han desplazado de la zona metropolitana a la frontera de Táchira con Cúcuta
2. Identificar los factores que generan el desplazamiento de las mujeres en situación de prostitución en la frontera de Táchira con Cúcuta
3. Determinar las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera de Táchira con Cúcuta

Delimitación de la investigación

Tema: Condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución desplazadas.

Tiempo de desarrollo de la investigación: 2016 a 2018.

Lugar: Frontera de Cúcuta y San Antonio del Táchira, Puente Internacional Simón Bolívar al Norte de Santander.

Población: 37 mujeres en situación de prostitución.

Variables de la investigación

Independiente: Mujeres en situación de prostitución

Dependientes:(1) Condiciones de vida. (2) Desplazamiento

Operacionalización de variables

Cuadro 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Independiente	Mujeres en situación de prostitución	Protección social	Alimentación
			Vivienda
			Carga familiar
			Grado de instrucción
			Capacitación
Dependiente	Condiciones de vida	Educación	Control médico-sanitario
			Infecciones de transmisión sexual
			Ingresos
			Estabilidad laboral
			Inseguridad
		Seguridad	Protección en el lugar de trabajo
			Alimentación
			Vivienda
			Familia
			Grado de Instrucción
Dependiente	Desplazamiento	Educación	Capacitación
			Control médico
			Control sanitario
			Enfermedades crónicas
			Discapacidad
		Trabajo	Ingresos
			Dependencia
			Independencia
			Riesgos y peligros
			Temporalidad
		Seguridad	Vías de movilidad
			Recursos y logística
			Alimentación
			Vivienda
			Explotación
		Migración	Trata humana
			Delincuencia
			Drogas
			Asesoría legal
			Registro del emigrante
			Programas de asimilación al emigrante

Justificación

La importancia de esta investigación se justifica en tres aspectos fundamentales: (a) el valor formativo como futuros profesionales del trabajo social, (b) el valor científico y social del aporte de la investigación para la adaptación y creación de políticas públicas pertinentes y, por último, (c) la relevancia para el mejoramiento del programa de atención social «Mujer en Camino».

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2000) señala que «El trabajo social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano» (p. 1). En este sentido, el abordaje de los trabajadores sociales se realiza de forma contextualizada y ubicada históricamente, es decir, la investigación se desarrolla tomando en cuenta el contexto socio-económico y político venezolano actual. Esta investigación ha sido un camino largo donde como estudiantes en formación se han superado los prejuicios hacia las mujeres en situación de prostitución y las respuestas heredadas de otras visiones peyorativas para conocer realmente las condiciones de vida de las mujeres venezolanas que se ven forzadas a mercantilizar su cuerpo. En este orden de ideas, en la acción del trabajador social no hay fórmulas sino acciones pertinentes situadas en la realidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad social. Este estudio con las mujeres en situación de prostitución que nos abre a criterios adecuados para planear abordajes familiares y sociales idóneos, que hagan posible la reinserción socio-familiar de estas mujeres que han sido forzadas a trabajos que vulneran su dignidad humana.

Las políticas públicas emanadas del Estado deben ser constantemente evaluadas de acuerdo a los datos reales de los indicadores para medir el bienestar social o los

niveles de vulnerabilidad social. Los estudios de condiciones de vida no son solo una visión general de la población venezolana, en los distintos grupos vulnerables tienen indicadores característicos que deben ser considerados para diseñar, planear y aplicar políticas públicas pertinentes y que permitan la solución o mejoramiento de situaciones y condiciones de pérdida de los derechos humanos o de calidad de vida. En nuestro país la prostitución y las situaciones de prostitución forzadas carecen de políticas adecuadas para su atención, lo que produce la extorsión, denigración, exclusión social trata humana, violencia física y social de las mujeres venezolanas que prestan servicios sexuales.

El programa «Mujer en Camino» ante el fenómeno migratorio de las mujeres en situación de prostitución se ha quedado sin referentes reales de las condiciones y características socio demográficas de población que está registrada en el programa. Las condiciones de desplazamiento han hecho necesario establecer alianzas con instituciones que funcionan en la frontera colombo-venezolana para poder planear y llevar a cabo líneas de acción que sean factibles para que las mujeres en situación de prostitución puedan ser reinsertadas en el ámbito socio-familiar y laboral. Ese trabajo espera proveer los datos necesarios para repensar la acción social y pastoral de la congregación Adoratrices en la atención de mujeres en situación de vulnerabilidad, explotación y formas de esclavitud.

CAPÍTULO II

Marco teórico

Antecedentes de la investigación

Las investigaciones previas encontradas recientes tratan sobre la prostitución como problema social o su abordaje desde el trabajo social y otras profesiones afines. Lo que implica una limitación para establecer elementos de contrastación con nuestro objeto de estudio. Es por ello, que los investigadores deciden presentar investigaciones recientes sobre el acompañamiento de mujeres en situación de prostitución con la finalidad de cambiar las condiciones individuales de su calidad de vida que brindan elementos que pueden ser orientadores en la presente investigación.

Madera, Rodríguez y Vallenilla (2016) realizan una investigación titulada *El proceso de abordaje de la mujer en situación de prostitución. Caso congregación adoratrices esclavas del santísimo sacramento y de la caridad. Provincia Venezuela (2014-2015)*, como requisito parcial para la obtención de su título de licenciatura de trabajadoras sociales.

En este trabajo se destaca la ausencia de políticas públicas dirigidas a la atención de las mujeres en situación de prostitución. La mayor parte del trabajo social dirigido a estas mujeres que tienen como forma de ingreso el trabajo sexual es llevado adelante por organizaciones no gubernamentales (ONG). La investigación es planteada bajo el enfoque cualitativo y la metodología usada fenomenológica, las técnicas utilizadas son observación directa y entrevista a profundidad. El resultado de la investigación fue la caracterización del modo de vida de las mujeres en situación de prostitución.

Condiza y Hernández (2015), presentan una investigación denominada Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia Una mirada desde los derechos humanos. Este estudio es valioso porque establece la incidencia de las condiciones de pobreza en la elección en la elección de la pobreza, su afectación en la dignidad, bienestar y vulneración de los derechos humanos. Los límites materiales de la existencia limitan el desarrollo de la autonomía, las capacidades y libertades individuales para el logro de una calidad de vida digna. El abordaje en la investigación tiene una fase cuantitativa que reúne los datos estadísticos que soportan los índices de pobreza presente en las ciudades de Tunja y Sogamoso. La fase cualitativa abre la posibilidad de reinterpretar a las mujeres desde una visión dignificante.

Bermeo, D. (2017) en una investigación realizada para la obtención del título de Trabajadora Social, que denominó *Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en Bogotá*, El enfoque cualitativo de este estudio se llevó a cabo por medio del análisis hermenéutico de relatos de las mujeres en situación de prostitución. La finalidad de la investigación era comprender la mediación e influencia que tienen las situaciones políticas, económicas, ideológicas, religiosas y sociales en el fenómeno de la prostitución.

Estas investigaciones previas están ubicadas en centros urbanos donde las condiciones de vida son ampliamente conocidas, aunque las políticas de Estado no incluyan la atención de la población de mujeres que ejerce la prostitución. En este sentido, las investigaciones establecen la vinculación entre las condiciones de calidad de vida de las mujeres y las posibles alternativas de abordaje y dignificación. Esta es la diferencia más significativa en la investigación presentada como *Condiciones de vida de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera de San Antonio del Táchira – Cúcuta*, que parte del hecho y la necesidad de conocer las condiciones de vida de estas mujeres desplazadas en la frontera colombo-venezolana. Otra diferencia es el enfoque, porque se asume el camino cuantitativo y el reporte estadístico para presentar los valores de los indicadores de cada una de las variables involucradas. Por esta razón el estudio, aunque coincide como investigación de campo con las investigaciones que sirven de antecedentes, se realiza en un nivel

exploratorio. Se conserva la premisa teórica y ética como punto de partida de que las mujeres en situación de prostitución están en condiciones de vulnerabilidad social y de sus derechos humanos.

Bases teóricas

En las bases teóricas se aborda el marco documental referente a las variables de la investigación con sus delimitaciones específicas: mujeres en situación de prostitución, condiciones de vida y desplazamiento.

Prostitución

La prostitución es un concepto que ha variado a lo largo de la historia y del desarrollo de las sociedades modernas. Sin embargo, el término conserva su significado más característico: el intercambio monetario a cambio de actividad sexual. Su origen etimológico viene del latín *prostitutio*, que significa exhibir a la venta. En el *Codex Justinianus* encontramos la definición jurídica más antigua, que define a la *meretrix* como aquella mujer que ofrece sus servicios sexuales a cambio de una retribución económica de forma pública y sin distinción del cliente. El Diccionario de la Real Academia (2009) la define como «Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero».

La prostitución a partir de la segunda mitad del siglo XX ha tratado de ser reivindicada como un trabajo u oficio. En este sentido, Dakduk (2007) lo define como trabajo sexual: «modo general a todas aquellas prácticas o conductas sexuales que impliquen el lucro o intercambio económico». Pero, los estudios con mujeres que ejercen la prostitución revelan que esta defensa a la actividad por medio de un cambio de lenguaje no la libera de las características de: clandestinidad, violencia, denigración social y la obligatoriedad de cumplir sin distinción del cliente, es decir, la mujer no puede elegir a su comprador. Lipszyc (2003) señala que el término «trabajo sexual» es un eufemismo y una manera de legitimar y naturalizar la violencia y

vulneración de los derechos de la mujer. «El emblema ‘trabajo sexual’ opera como coartada»

Enfoques socio-legales de la prostitución

Rubio (2012) desarrolla una investigación denominado Consumo y prácticas sociales «ocultas»: la prostitución, en la que recoge las posturas socio-legales sobre la prostitución:

Postura abolicionista: esta concepción es la más difundida por las organizaciones de derechos humanos y el movimiento feminista. En ella se considera a la prostitución como una forma de violencia y atentado contra la dignidad de la mujer. Tiene su origen en Gran Bretaña a mediados del siglo XIX, fundada en que toda forma de prostitución es la vulneración de los derechos humanos, en este sentido, debe ser erradicada y no tolerada ni social, moral o jurídicamente.

Postura prohibicionista: es la penalización legal de la actividad sexual de la prostitución. Esta concepción contempla un marco legal que castiga tanto a la persona que ejerce la prostitución como aquella que funge como cliente. Esta concepción se traduce en la sociedad a través de mecanismos y órganos que luchan, persiguen y castigan la prostitución.

Postura reglamentarista: se fundamenta en el rechazo moral de la actividad de comercialización sexual de mujeres u hombres. La distinción con la postura prohibicionista, es que la considera un mal de carácter ético y dañino para los valores sociales. Sin embargo, propone la regulación de la actividad por parte del Estado para evitar su clandestinidad y generación de otro tipo de actividad delictiva.

Postura legalista: esta concepción asume que la regulada con el carácter de actividad laboral. En este sentido, se deben crear los mecanismos y beneficios de la seguridad social. También se debe establecer las regulaciones para los locales o el

trabajo independiente de las mujeres y hombres que ejercen la actividad de la prostitución.

Estas son las posturas más comunes frente a la prostitución, sin embargo, algunos autores proponen caminos intermedios. Los investigadores del presente trabajo parten del principio de la dignidad humana, concepción que desarrollamos a partir de los derechos humanos.

Mujeres en situación de prostitución

La Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres y Dirección del Programa de Promoción de la Mujer de la UNESCO (2003), asume una concepción de la mujer desde la dignidad inalienable de sus derechos humanos:

La prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal. De acuerdo con estas tesis, la clave para enfrentar el problema pasa porque la sociedad recupere su capacidad de indignación ante esta forma de esclavitud que es la prostitución. La mayor parte de las prostitutas son mantenidas a través de la fuerza premeditada y el abuso físico, pero, a menudo, éste es el resultado del abuso sexual y emocional previo, privaciones y desventajas económicas, marginalización, pérdida de identidad, manipulación y decepción. (s/p).

En este sentido, Lagarde (2009) destaca que una mujer en situación de prostitución no goza de autonomía. El cuerpo se convierte en el placer de otros, por encima de su propio gusto o interés. Es la manera más tangible de cosificación de la persona, convertirla en un objeto de uso. En este sentido, la mujer o el hombre pierden toda posibilidad de construirse como personas autodefinidas e identidad. La independencia económica es una apariencia porque permanece en constante dependencia de solicitante del servicio.

El ingreso a la actividad de la prostitución en las mujeres que se ven forzadas o eligen la actividad con plena consciencia, coincide en que es una labor transitoria. No

es una actividad que sea pensada para la permanencia, aunque posteriormente la mujer quede atrapada y envuelta en un círculo vicioso de la prostitución.

En este sentido, se opta por hablar de mujeres en situación de prostitución: (a) primero porque se reconoce que es un estado inducido por razones y condiciones extra personales que atenta contra la dignidad y los derechos de las mujeres; (b) la elección forzosa de la prostitución tiene pretensión de ser una solución pasajera en la mayoría de las mujeres.

Condiciones de vida

El término de condiciones de vida ha empezado a usarse con frecuencia y se confunde generalmente con calidad de vida. Aunque condiciones de vida y calidad de vida están vinculadas y la primera tiene incidencia sobre la segunda, en esta investigación se asume condiciones de vida como la variable a medir.

Las condiciones de vida son una categoría que nos sitúa inmediatamente en el Estado de Bienestar, desarrollado por Nussbaun y Sen (2004) en el que es primordial la igualdad de bienes y la política de bienestar. Es decir, la calidad de vida no solo es un problema de la economía y su forma social de organizarse, sino que incluye las políticas de justicia social y garantías que ofrece el Estado moderno a sus ciudadanos.

Urzúa (2012) señala que las condiciones de vida son los modos o medios en que los individuos o grupos sociales ven afectada su existencia por los contextos históricos, políticos, económicos y sociales dentro de un Estado o sociedad.

Picchio (2009) en la Revista de Economía Crítica, publica un artículo titulado *Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas*, que brinda a esta investigación los criterios más apropiados para la interpretación de las variables y los indicadores:

- a) Las condiciones de vida son un enfoque que se pregunta por la sostenibilidad de la vida cotidiana entre el individuo y su relación entre la sociedad y el Estado.

- b) Las condiciones de vida se preguntan por: quién es el individuo, qué se entiende por bienestar y cuál es su relación con la sociedad y el Estado.
- c) Las condiciones de vida humana y lo que se define como convencionalmente necesario para que las personas se hallen en las condiciones necesarias para vivir y trabajar.

Las condiciones vida requieren «adoptar una perspectiva que fije el punto de mira, una claridad de conceptos, un perfil analítico del proceso de reproducción de la vida cotidiana en el cuadro general del sistema económico y, por último, un nuevo debate sobre el rol del Estado» (Picchio, 2009, p. 30). Esto implica que debe ser definido «qué se entiende por vida humana sostenida y digna» (*Idem*).

La vida humana y digna es un concepto que está vinculado a los derechos humanos. En los derechos del hombre hallamos los indicadores de la dignidad del hombre como una condición intransferible y que no puede ser cambiada por ningún otro valor.

Ahora, la sostenibilidad de la vida digna requiere de unos indicadores de bienes que la hacen posible. Nussbaun y Sen (2004) dicen que es necesario establecer indicadores de tipo objetivos y subjetivos.

Los indicadores objetivos se refieren a aquellos elementos externos sean correspondiente al medio ambiente físico que habita (vivienda, ambiente, servicios, etc.) y los subjetivos hace referencia a la percepción y niveles de satisfacción en relación a los indicadores objetivos.

Es importante que las condiciones de vida confieran al individuo importantes niveles de independencia, relaciones sociales equilibradas y satisfactorias y el desarrollo socio-cultural. Esta relación entre los indicadores objetivos y los indicadores subjetivos producen en el individuo condiciones de desarrollo personal y de logro en áreas más allá de las necesidades básicas.

En este sentido, las condiciones de vida que ofrecen calidad en sostenibilidad en la vida cotidiana implican los recursos materiales y los recursos inmateriales que hacen posible el desarrollo de las sociedades. Los indicadores tanto objetivos y subjetivos dependen de las características históricas y antropo-culturales de las sociedades, es por esto, que se ofrecen una categorización que luego debe corresponderse a las particularidades de los países, regiones y localidades.

Cuadro 2

Indicadores en la investigación sobre las condiciones de vida

	Indicadores objetivos	Indicadores subjetivos
Tener (necesidades materiales e impersonales)	Medidas objetivas del nivel de vida y de las condiciones ambientales.	Sentimientos subjetivos de insatisfacción/satisfacción con las condiciones de vida.
Amar (necesidades sociales)	Medidas objetivas de las relaciones con otras personas.	Sentimientos de infelicidad/felicidad en las relaciones sociales.
Ser (necesidades de desarrollo personal)	Medidas objetivas de la relación de las personas con a) la sociedad, b) la naturaleza	Sentimientos subjetivos de aislamiento/desarrollo personal

Fuente: Nussbaun y Sen (2004). *Calidad de vida*. p. 133.

Indicador de calidad de vida y vida digna

Los economistas han utilizado el concepto de «cesta» para designar aquellos bienes que, por consenso, son necesarios para la sostener la vida de una familia. La cesta se calcula a partir de la relación entre el ingreso del miembro de la familia que provee y el número de la carga familiar.

En Venezuela de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) se distingue entre la «canasta básica alimentaria» (CBA) y la «canasta básica total» (CBT). La canasta básica alimentaria está compuesta por 60 alimentos de acuerdo a los hábitos alimenticios de los venezolanos. En cambio, la canasta básica total, incluye: vestimenta, transporte, educación, salud, recreación, servicios públicos como agua, luz, renta habitacional. Sin embargo, los datos más fiables y actualizados en

Venezuela se obtienen del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA) que desde 1984, provee de los indicadores de acuerdo a la inflación mensual.

Las «cesta» representa no solo aquellos insumos materiales que garantizan la vida biológica, sino que incluyen los bienes materiales intelectuales, culturales y humanos que históricamente se han consolidado en las sociedades. Es decir, que la calidad de vida y la vida digna no solo se mide en cuanto al acceso de los insumos materiales, sino que incluyen estos elementos humanos que forman parte del desarrollo social e individual.

Un hombre que dedica su vida a ejecutar unas cuantas operaciones sencillas, cuyos efectos son siempre los mismos [...] no tiene necesidad de ejercitar su entendimiento y su capacidad de inventiva para salvar dificultades que nunca se le presentan. En consecuencia, naturalmente pierde el hábito de ejercitarlos, y generalmente se hace todo lo estúpida e ignorante que puede ser una criatura humana. La torpeza de su entendimiento no sólo le incapacita para participar en una conversación y deleitarse con ella, sino para concebir pensamientos nobles y generosos, y formular un juicio sensato respecto a las obligaciones cotidianas de la vida privada. (Smith, 1988, p. 811)

La cesta básica, en primera instancia garantiza la seguridad alimentaria, pero no se limita a este aspecto de la sostenibilidad de la vida, sino que va más allá, se dirige a garantizar el desarrollo integral de las personas.

En este sentido, las políticas del Estado deben garantizar el acceso a lo más básico para garantizar la vida biológica, pero debe también favorecer y garantizar la vida cualificada de los ciudadanos. En otras palabras, un Estado de bienestar garantiza la felicidad de sus ciudadanos.

En conclusión, las condiciones de vida son la relación entre el ingreso de un trabajador de acuerdo a las condiciones de justicia y bienestar producidos por el Estado, para disminuir y contrarrestar la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.

Indicadores de las condiciones de vida en Venezuela

La ENCOVI desde el 2014 ha estudiado las condiciones de vida de los venezolanos a partir del método integral de medición de la pobreza. En ella se han tomado en cuenta los siguientes indicadores:

La vivienda: se toma en cuenta las características de la vivienda, condiciones estructurales, espacios, los servicios conexos, los servicios comunales y del entorno.

Vulnerabilidad físico-ambiental: en ellos se mide especialmente la percepción de los riesgos del entorno físico y ambientales del entorno en los que habitan los individuos.

Composición familiar: el número de los miembros que habitan el hogar, los miembros que trabajan y el responsable o jefe de hogar, la relación del ingreso individual y el ingreso familiar.

Características sociodemográficas de la familia: en ella se conoce la filiación de los miembros del hogar, sus datos etarios y situación conyugal.

Salud: en ella se estudia los servicios médicos, plantas de atención médica, patologías presentes, control de las enfermedades y epidemias. Especialmente se evalúa el acceso a los servicios públicos de salud y el acceso a tratamientos y medicinas.

Educación: en ella se evalúa las características de la escolaridad, la relación proporcional entre permanencia y abandono escolar: cobertura escolar, trayectoria escolar y causas del abandono escolar.

Trabajo: en este indicador se establecen las características de la ocupación: beneficios, ingresos, niveles de subempleo y economías informales.

Pensiones: la población que está provista de previsión social y la relación entre pensión y acceso a la canasta básica y sistema de salud.

Programas sociales: en este indicador se evalúan los programas sociales que se administran del Estado de forma permanente o temporal.

Alimentación: este indicador caracteriza los alimentos de acuerdo a los hábitos alimenticios de los venezolanos y su valor nutricional, el número de comidas diarias, el costo de la cesta básica alimentaria, su correspondencia con el ingreso mínimo de los ciudadanos.

Condición emocional y cuidado físico: la salud mental y emocional es un valor agregado de las condiciones de vida que permiten a todos los desarrollos integrales, en este sentido, se evalúan el acceso al entretenimiento, eventos culturales, actividades de recreación y de desarrollo personal y la práctica de hábitos saludables.

Seguridad: en este indicador se mide la percepción de la violencia por la ciudadanía y el número de actos delictivos registrados diariamente, en los cuales se incorpora el índice de homicidios por cada cien individuos.

Desplazamiento

El desplazamiento forzado y la migración forzada son dos fenómenos que se pueden producir al mismo tiempo y por las mismas razones. Sin embargo, estableceremos distinciones para lo que se ha denominado «desplazamiento forzado». La migración se produce por una serie de causas como eventos naturales: terremotos, inundaciones, huracanes, etc.; también por causas de tipo humano: conflictos bélicos o armados, ausencia de proyectos de desarrollo, persecuciones de tipo político, religiosa o racial, entre otras.

Egea y Soledad (2008) señalan que la migración forzada es un fenómeno que convierte a las personas afectadas en un grupo vulnerable, en las que su desplazamiento no es una acción planificada para un simple cambio de residencia. Las razones de movimiento forzado generalmente son la pérdida de las condiciones de una vida digna o la posibilidad de sostener la existencia. Es un fenómeno de la profundización de las desigualdades en las sociedades modernas (Sasssen, 2006).

Estos movimientos migratorios forzados producen dos tipos de categorías legales: (a) refugiados y (b) desplazados. Una de las distinciones que establecemos es que en el caso de los refugiados los grupos vulnerables (emigrantes) han abandonado el

territorio de origen y nacionalidad que delimita su Estado y se han establecido en otro territorio soberano sin condiciones legales que los ampare en ese nuevo país. Por otro lado, el desplazamiento interno forzado se caracteriza por el movimiento forzado a otros lugares de su residencia habitual por causas de conflictos armados, violencia, hambruna, epidemias, etc., pero que permanece dentro de los límites del territorio que constituye su Estado de origen.

El desplazamiento es un término que se empezó a utilizar en los años de 1990, cuando la ONU empieza a atender la situación del desplazamiento en 1992. La situación de vulneración de los derechos humanos llevo a la ONU en 1998 a la creación de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La primera definición de desplazamiento interno o desplazado la tenemos de la ONU: «Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos» (1998, p.4)

La Declaración de Cartagena sobre refugiados adoptado por el Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios, celebrado en Cartagena del 19 al 22 de noviembre de 1984, define a un desplazado interno como aquellas: «personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares o sus actividades económicas como consecuencia de amenazas a su vida, seguridad o libertad por violencia generalizada o conflicto armado, y permanecen dentro de sus países».

Problemas del desplazamiento forzado

Los problemas del desplazamiento forzado son diversos y multifactoriales, sin embargo, nos detendremos en los más relevantes. El primero es el empobrecimiento de los desplazados porque no cuentan con los recursos ni las oportunidades que les brinda la seguridad del Estado. Esto los coloca en situaciones de desempleo y pobreza

muchas veces extrema. El empobrecimiento no solo es económico, sino que también tiene distintos ámbitos, que podemos caracterizar de las siguientes formas:

Ruptura de las relaciones con la identidad cultural. La identidad cultural no es una simple construcción de la personalidad, ella está vinculada a una serie de valores y prácticas que se viven dentro de un territorio, que van desde tradiciones folclóricas, culturales y formas de simbolización de los valores y modos de organización social.

Condiciones de vulnerabilidad del derecho a la vida y las libertades fundamentales. El desplazamiento trae como consecuencia que la seguridad personal queda amenazada constantemente, al no tener el rango de ciudadano en el Estado de acogida se entra en un ámbito de la vulneración más peligrosa: esclavitud, explotación física, económica, sexual, laboral, trata humana, prostitución, etc.

Violencia en los asentamientos de los desplazados. El desplazamiento trae como consecuencia que se entra en un estado de sobrevivencia que lleve a situaciones de actividades ilícitas que pueden terminar en violencia. Fenómenos como la xenofobia genera también situaciones de violencia hacia las poblaciones desplazadas.

Ruptura de las familias y la comunicación. Los desplazamientos generalmente ocasionan separación de las familias o afectan su dinámica y cohesión familiar. En algunos casos lamentables algunos pierden familiares debido a la muerte por condiciones inhumanas o separación forzosa de secuestro por algún grupo violento.

Desplazamiento entre Venezuela y Colombia

Migración Colombia, en el informe denominado *Radiografía de los venezolanos en Colombia*, muestra un estudio que tipifica las distintas formas de migración que ocurren en las fronteras de Venezuela y Colombia.

a) *Migración pendular*: es la migración que existe históricamente entre las poblaciones fronterizas. Se caracteriza por el movimiento habitual entre los habitantes que comparten pasos fronterizos entre dos o más países. El paso de ingreso y salida es

controlado a través de un registro migratorio. La migración pendular se produce dentro de las normas de cruce fronterizo y los horarios establecidos para tal actividad.

En la frontera colombo-venezolana este cruce actualmente se realiza a través de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF). Hasta diciembre de 2017 se tenían registrados 632.673 ciudadanos venezolanos. La distribución de esta población por sexo era de 51% mujeres y 49% hombres. Los estados de residencia declarados tenían una distribución de Táchira (51%), Barinas (5.0%), Zulia (11.7%), Carabobo (4.1%) y Mérida (5.1%).

Las razones para realizar el paso declaradas en el registro de la TMF son: 56% compra de víveres, el 17% visita a familiares, el 8% por turismo, el 6% para realizar actividades no remuneradas, el 4% trabajadores agrícolas e industriales y el 2% compra de medicamentos.

Esta migración pendular se calculaba para el 2017 con registro promedio de ingresos diarios de 36 mil ciudadanos venezolanos y de salidas de casi 34 mil. Este número corresponde a los siete Puestos de Control Migratorio en la frontera entre Colombia y Venezuela.

b) Migración regular: la distinción entre la migración pendular y la migración regular, básicamente es la utilización del documento con la que se realiza el paso fronterizo. La migración regular es aquella que se hace con el pasaporte y la documentación exigida por la ley.

Migración Colombia había registrado para el 30 de junio de 2017 un ingreso de 263.331 ciudadanos venezolanos, que habían declarado como razón: turismo, visita temporal, eventos deportivos, estudios cortos, trabajo temporal o postulación a trabajos.

c) Migración irregular: la migración irregular se mide desde dos factores: aquellos que ingresaron sin la documentación requerida por la ley y permanecen en el territorio colombiano, pero que por medio del registro se les otorgó el Permiso Especial de Permanencia (PEP), que tiene una duración de dos años. Este registro

hasta el 2017 correspondía a más de 200.000 ciudadanos venezolanos. El segundo factor que se mide es la entrada irregular, pero sin registro alguno en la frontera o dentro del territorio colombiano, se estima una población de ciudadanos venezolanos en esta situación de 140.000 personas. Estos se suman a aquellos que han emigrado de forma regular y a los que tienen PEP.

La presente investigación solo atenderá a las mujeres en situación de prostitución y desplazamiento forzoso, que en este estudio de Migración Colombia se ubica en lo que ellos han denominado migración pendular.

Bases Legales

En Venezuela la prostitución está regulada pero no legalizada. En este sentido, la legislación venezolana no reconoce como un trabajo la actividad sexual. Sin embargo, Venezuela pertenece a una serie de alianzas y organismos internacionales que han declarado la defensa y garantía de los derechos humanos. Es decir, que esta investigación se enmarca en la defensa de los derechos humanos de las mujeres en situación de prostitución.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, y en la Conferencia de Pekín, la violencia de género fue definida como

Artículo 1:

Cualquier acto de violencia basado en el sexo que dé lugar o pueda dar lugar a un perjuicio o sufrimiento físico, sexual o psicológico de las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, ya ocurran en la vida pública o en la privada.

Artículo 3:

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) está prohibida la violencia de una persona contra otra o la vulneración de sus derechos. En el Título III, Capítulo I, de los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes, (Art. 21) al prohibir la discriminación de toda persona y establecer la igualdad de estas antes la ley, (Art. 27) del derecho a ser protegido y amparados por los órganos de administración de justicia, (Art. 54) derechos constitucionales a la integridad personal. De igual manera el (Art. 46) ordinal 1ro consagra «el derecho que tiene toda persona a que se le respete la integridad física, psíquica y moral, en consecuencia: Ninguna persona no puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradante».

Lo que se evidencia, que la violencia hacia la mujer u otra persona, está especialmente prohibida por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El Código Penal Venezolano tiene todo un cuerpo normativo relacionado con los delitos de violación, seducción, prostitución o corrupción de menores y de los ultrajes al pudor, que van desde el artículo 75 al 383 y del 388 al 391. Resulta interesante para los efectos de este trabajo que en el artículo 390 de la *in comento*, trata el tema de violencia el cual establece:

El ascendiente, a fin en línea ascendiente, marido o tutor, que por medio de la violencia o amenazas, haya constreñido a la prostitución o corrupción al descendiente, a la esposa, aunque sea mayor, o menor que se halle bajo su tutela, será penado con presidio de tres a cinco años.

La Ley Orgánica sobre el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), en su Artículo 15 literal N° 8, la define:

Se entiende por prostitución forzada la acción de obligar a una mujer a realizar uno o más actos de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza, o mediante coacción como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la opresión psicológica o el abuso del poder, esperando obtener o haber obtenido ventajas o beneficios pecuniarios o de otro tipo, a cambio de los actos de naturaleza sexual de la mujer.

Las personas que ejercen la prostitución, son violentadas en sus derechos fundamentales, lo que les hace vulnerables e indefensas. Por otra parte, en el recorrido que hicimos desde la Declaración de los derechos humanos hasta la Ley Orgánica sobre el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, queda clara la importancia de la defensa del derecho de todo individuo a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El trabajo en la plaza Alí Primera del municipio Libertador, con mujeres en situación de prostitución nos fue conduciendo en la búsqueda de respuestas a una serie de interrogantes que la realidad nos planteaba. Por otra parte, el contexto de vulneración de los derechos humanos del país nos impuso algunos retos importantes en nuestra investigación inicial. En consecuencia, se hizo imperativo cambiar nuestra investigación porque ya no tenía sentido ubicarnos en la plaza Alí Primera, sino trasladarnos a la frontera para conocer la realidad de las mujeres que se habían desplazado en busca de mejores condiciones de vida.

En 2016 partimos de la idea de conocer la realidad de mujeres en contexto de prostitución en la Plaza Alí Primera, en el Municipio Libertador, en el lugar había un grupo de mujeres que ejercían la prostitución. Pero, esta realidad cambio radicalmente, la investigación había perdido sentido porque la población de mujeres había disminuido considerablemente y las que permanecían se integraron de forma exitosa al programa de atención social dirigido para ellas y sus familiares. Pero, ¿qué había pasado con el resto de las mujeres en situación de prostitución? Por medio de entrevistas informales encontramos que se estaba produciendo un desplazamiento a la frontera colombo-venezolana.

En 2017, nuestro compromiso de trabajadores sociales nos hizo replantearnos la necesidad de conocer ese fenómeno novedoso, que aparecía en una población que tradicionalmente no se movilizaba de Caracas al interior y menos a la frontera, el movimiento siempre fue inverso, del interior del país a la Capital.

La realidad conocida de las mujeres en situación de prostitución se hizo desconocida, tanto en sus condiciones de vida como en el desplazamiento forzado. En este orden de ideas, se hizo necesario conocer esta nueva realidad producida por la vulneración de los derechos de vida y la digna que se produce a partir de las precarias condiciones de vida de los venezolanos.

La entrevista informal que realizamos a algunas mujeres en situación de prostitución, que aún tenían actividad en la plaza Alí Primera, nos condujo a determinar el sitio fronterizo donde se producía el desplazamiento de estas mujeres, era en la frontera entre Venezuela y Colombia ubicada entre San Antonio del Táchira y Cúcuta.

En el mes de mayo de 2017, por medio de la evaluación del trabajo social del programa “Mujer en camino” realizado en la Plaza Alí Primera del municipio Libertador se determinó que un número significativo de las mujeres en situación de prostitución ya no tenían presencia regular en esta área. Las conversaciones informales nos proporcionaron datos que sugerían se estaba produciendo una migración de mujeres venezolanas en situación de prostitución a la frontera colombo-venezolana. Se realizó una indagación previa al trabajo de campo en la frontera de San Antonio del Táchira y Cúcuta.

En esta fase se realizaron 4 entrevistas a mujeres en situación de prostitución que después de un tiempo había retornado al programa “Mujer en camino”.

Investigación de campo

La investigación en la búsqueda de describir las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución que se desplazan hacia la frontera de San Antonio del Táchira– Cúcuta; condujo a los investigadores a dirigirse hasta la zona donde se produce el fenómeno de estudio (Imagen 1). Es decir, los investigadores nos hemos trasladado hasta el sitio donde se produce el desplazamiento para investigar el fenómeno de vulneración social en su ambiente y contexto, con el fin de obtener una información que permita construir una fiel caracterización.

En este sentido, nos acogemos a la definición de Hernández, Fernández y Baptista (1998), que conceptualiza la investigación de campo como aquella que tiene por objeto el medir e identificar aspectos relevantes que permitan describir o caracterizarlos hechos y eventos dentro del contexto. En este orden de palabras, el estudio de las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera colombo-venezolana pretende caracterizar las condiciones en que viven estas mujeres.

En conclusión, se puede decir, que la presente investigación de campo tiene el fin de describir las condiciones de posibilidad de una vida digna que se producen en una situación de desplazamiento forzado, en particular, en este grupo de mujeres que ya están en una situación de vulneración y violación de su dignidad humana.



Imagen 1. Frontera entre San Antonio del Táchira y Cúcuta.
Fuente: Google Map

Nivel de investigación

El nivel de investigación es exploratorio. Palella y Martins (2006) describen este nivel de investigación como aquella que se realiza en temas que han sido poco estudiados o aún no lo han sido. En este sentido, el desplazamiento es un fenómeno novedoso en Venezuela, especialmente en las mujeres en situación de prostitución, que en las grandes urbes habían logrado ingresos altos en relación con la vida en el

interior o zonas fronterizas. Es decir, que esta investigación pretende dar parte a la necesidad sobre una nueva realidad que no ha sido estudiada. Tal ha sido el impacto que se ha convertido en un problema en la frontera para las mujeres colombianas que ejercen la actividad sexual como modo de ingreso.

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica de la observación: este es el principio de toda indagación, sea cuantitativa o cualitativa. En ella el hombre se coloca al frente de la realidad y la puede aprehender, entender, comprender e interpretar. La observación en la investigación científica tiene dos finalidades fundamentales: describir y explicar los objetos, fenómenos, hechos y acontecimientos físicos o sociales. En el caso de esta investigación la observación ha implicado un proceso de registro sistemático del entorno social, las condiciones y la interacción de las mujeres en situación de prostitución. En un primer momento la observación se dirige a la descripción de la realidad de estas mujeres, pero de este primer contacto surgen una serie de interrogantes que han orientado la investigación y de alguna manera, replantearla, por lo menos tres veces. La forma de sistematización que los investigadores empleamos ha sido por medio del diario de campo.

Instrumento diario de campo: es un instrumento que se caracteriza principalmente por el registro de información a partir de la observación directa. Su finalidad es conocer la realidad, los hechos que permitan además la planificación de objetivos y acciones dentro de una investigación. El diario de campo generalmente sirve para: el diagnóstico, pronóstico, estudios y evaluaciones sociales o de situaciones, el desarrollo de un programa o proyecto social, es decir, evaluar su evolución (Valverde, 1999).

La observación tomará en cuenta los siguientes indicadores:

1. Presencia de mujeres en situación de prostitución en las plazas, calles y locales.
2. Rasgos etarios de las mujeres.

3. Condiciones estructurales y sanitarias de los locales y bares en los que ejercen las mujeres la prostitución.

4. Organización y normas de los locales en los que las mujeres ejercen la prostitución.

5. Sistemas de control y normas del ejercicio de la prostitución en la zona fronteriza.

Técnica de la entrevista: ente es proceso de investigación social, la entrevista nos permitió formula preguntas capaces de aportar datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar y asimétrico con las Mujeres en Situación de Prostitución. Por otro lado, la ventaja que se obtuvo al utilizar este instrumento reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera.

En esta investigación se optó por realizar una entrevista abierta por la misma naturaleza y dinámica del fenómeno estudiado. Este tipo de entrevista se basan en una guía de asuntos que no limitan al entrevistador de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre el tema deseado (Sabino, 1992).

Instrumento guía de entrevista: se han realizado en lugares distintos unas en el lugar del ejercicio de la prostitución: en locales, y para las que ejercen en las calles en las plazas.

La entrevista se realizó a 4 mujeres en situación de prostitución que habían tenido la experiencia en el 2016 de desplazarse a la frontera de San Antonio del Táchira y Cúcuta. La primera se realizó en la plaza Ali Primera, que es una de las mujeres que forma parte del programa Mujer en camino, las otras tres entrevistas por el contacto con la primera informante la realizamos en un prostíbulo de Nuevo Circo llamado Las Morochas. La guía constó de una sola pregunta motivadora: ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?, que pretendía generar la

conversación entre los investigadores y los informantes. Una cuarta entrevista la realizamos a un médico de la zona fronteriza del lado de Cúcuta, para tener información que pudiéramos triangular o comparar con la que nos ofrecían las informantes directamente. Para esta entrevista también se formuló una pregunta generadora: ¿Cómo describe usted el desplazamiento de mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera?

Técnica de la encuesta: La encuesta descriptiva tiene como objetivos principales: 1) describir la distribución de una o más variables en el total del colectivo objeto de estudio o en una muestra del mismo; 2) realizar la misma operación en subgrupos significativos de ese colectivo o en su muestra; 3) calcular medidas de tendencia central y de dispersión de esas variables en el colectivo total o en la muestra utilizada y en los subgrupos. El cumplimiento de los dos primeros objetivos permite hacer diversas comparaciones entre las formas de distribución y los valores que toman las variables en esos contextos.

Instrumento cuestionario: En él se abordan una serie de indicadores a medir o datos a recabar. A continuación, presentamos la ficha técnica que se construyó para la realización del cuestionario:

Cuadro 3

Ficha técnica del cuestionario

Ficha técnica de la encuesta dirigida a mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera de San Antonio del Táchira - Cúcuta	
Período de recolección:	Enero-febrero 2018
Lugar de recolección:	Frontera colombo-venezolana de Cúcuta con San Antonio del Táchira
Población objetivo:	Mujeres venezolanas en situación de prostitución.
Afiliación institucional:	Casa de Acogida Santa María Micaela
Programa de afiliación:	Mujer en camino
Población estimada:	53
Población de puntos de contacto:	37
Metodología muestral:	Muestra probalística.
Metodología de la aplicación:	Directa con el sujeto de estudio
Técnica aplicada:	Encuesta
Instrumento:	Cuestionario estructurado.
Confiabilidad:	99%

Error de muestreo: 3%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: Casa de Acogida Santa María Micaela

Formato de encuesta dirigida a mujeres en situación de prostitución desplazadas

Datos demográficos				Nivel Educativo		Grado / Semestre /Año concluido		Área o carrera de los estudios superiores realizados	
Edad:				Primaria					
Lugar de nacimiento:				Secundaria					
Localidad de residencia:				Carrera corta					
Estado civil:				Carrera larga					
Nacionalidad:				Posgrado					
Datos de capacitación									
Cursos o talleres:		¿Cuáles?:							
Datos del núcleo familiar				Datos de ingresos (Pesos colombianos)			Otras actividades económicas		
Pareja:		Cantidad		Ingreso diario personal					
Hijos				De otros miembros familiares					
Otros miembros:				Total de ingresos					
Datos de servicios de salud						Sistema de salud de control médico			
Posee carnet rosado:		Última renovación del carnet:				Público		Privado	
Control médico:		Frecuencia de control médico:				Venezolano		Colombiano	
Documento usado para el desplazamiento en la zona fronteriza (señalar todos los que usa)									
Cédula de identidad		Pasaporte		Carnet fronterizo				Ninguno	
Razones para el desplazamiento a la zona fronteriza (en caso de poseer más de un motivo puede marcar varios)									
Pocos ingresos económicos		Disminución de clientes		Inflación					
Escasez de alimentos		Deudas		Situación política del país					
Escasez de medicamentos		Inseguridad		Otra:					
De las razones señaladas cuál considera usted es la más importante:									
Desplazamiento hacia la zona fronteriza (la fecha de permanencia será expresada solo en mes y año)									
Temporal		Frecuencia		Permanente		Fecha de permanencia			
Ruta de desplazamiento				Tipo de ayuda para desplazamiento fronterizo					
Puesto de control fronterizo				Familiar		Monetario		Hospedaje	
Aéreo				Contacto personal		Transporte		Alimentación	
Trocha				Organización		Otro:			
Estado de la actividad económica									
Independiente		En un local		La calle		Anuncio web		Anuncio de prensa	
Dependiente		En un local		La calle		Anuncio web		Anuncio de prensa	

Situaciones de riesgo y peligro a la que se expone en el cruce de la frontera:
Situaciones de riesgo y peligro a la que se expone en el ejercicio de la actividad económica:

Población y muestra de estudio

Población

De Barrera (2008), define la población como un: «conjunto de seres que poseen la característica o evento a estudiar y que se enmarcan dentro de los criterios de inclusión» (p.141). En este sentido, la Casa de Acogida Santa María Micaela atiende alrededor de 200 mujeres en situación de prostitución, pero la población que ha hecho manifestado formar parte del programa de reinserción social para abandonar la prostitución es de 53 mujeres venezolanas.

Muestra

La muestra está formada por un total de cinco participantes. El número de participantes no fue establecido desde un principio, éste se determinó por la cantidad de mujeres que accedieron a hablar y por la información que se iba obteniendo, lo cual supone que la muestra es de conveniencia. Está compuesta por mujeres que ejercen la prostitución femenina, descartando de la muestra hombres, transexuales o travestís que ejercen la prostitución masculina, transexual, bisexual, etc.

Se recogieron datos de mujeres desplazadas que ejercen la prostitución en algunas modalidades en las fronteras San Antonio del Táchira–Cúcuta en (locales, en la calle-plazas) y se han descartado otros tipos de prostitución de lujo, *scort*, salones de masaje, pornografía, etc.

n= tamaño de la muestra

N= tamaño de la población

e= error de estimación

$$n = \frac{N}{e^2(N - 1) + 1}$$

Calculo de la muestra de la población correspondiente a los estudiantes de bachillerato

N= 53.

e= 0,09

Nivel de confianza= 99%

$$n = \frac{53}{(0,90)^2(53 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{53}{(0,0081)(52) + 1}$$

$$n = \frac{53}{1.4212}$$

n = 37 mujeres en situación de prostitución

La muestra está constituida por un total de 37 participantes. El número de participantes se determinó por la cantidad de mujeres que han declarado su estatus provisional en el ejercicio de la prostitución pero que buscan ser reinsertadas en la sociedad en campo laboral legales en Venezuela y los derechos humanos.

Entrevista 1. Dirigida a mujeres en situación de prostitución



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Tema de investigación: mujeres en situación de prostitución desplazadas

Fecha: 28 de mayo de 2017

Lugar: Plaza Alí Primera. Municipio Libertador - Caracas

Instrumento: entrevista abierta

Instrumento dirigido a: mujeres en situación de prostitución con experiencia de migración

Institución de afiliación de los investigadores: Escuela de Trabajo Social. Faces-UCV

Informante: 1

Investigadores: Cáceres Yoiber, Díaz Teresa, Sánchez Yohana

Objetivo: conocer la experiencia de mujeres en situación de prostitución que durante el 2016 – 2017 se habían desplazado a la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta para ejercer la actividad sexual como modo de ingreso económico.

Pregunta generadora: ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?

Investigadora: Buenos días. ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?

Informante 1: Buenos días yo fui para Colombia hace un año, ahora el 2 de junio cumplo un año. Fui para Guachica Cesar, de ocho horas a Cúcuta. Fui, también, fui hasta engañada, porque una amiga me llevó, diciéndome que allá me pagaban todo, que me daban la comida, de repente llagamos me empezaron a cobrar, tenía que durar veinte días, en ese negocio, estaba recién abierto o sea empezando inaugurarlo, casi no iba hombres. Habíanos diez mujeres porque era por turno y de verdad que tenía unas ansias de venirme para acá para Venezuela porque no era mi sitio y duré casi dos meses allá, me fui el 2 de junio y regrese en agosto, y con ansia de ver a mi familia de ver a mis hijas y de verdad no quisiera volver a ese sitio, quisiera estar aquí en Venezuela porque este es mi país pues, pero de verdad no quisiera volver más por allá porque ese fue un trajín mucho de lo feo que yo pase por allá, me llevaron fue

para un monte donde había muchos zancudos, no se veía casi trabajo, me estaban prácticamente explotando, después me empezaron a cobrar la comida, cada consulta era ocho días y tenía que dar quince mil pesos, a veces los tenía, a veces no los tenía, a veces había trabajo, a veces sí y de verdad que no quisiera ya volver por allá, a ese sitio, si vuelvo a trabajar aquí, pero aquí, pero por allá no, fueron muchas mujeres que fueran engañadas unas se volaban se escapaban de allá porque no soportaban la presión de que todo lo que... Si tomaban un vaso de agua se lo cobraban, si se tomaban un fresco se lo cobraban, hasta doble a veces pedían en las cantinas llevaban su cuenta y cuando le iban a cobrar aparecía más de la cuenta, muchas lloraban se escapaban de allá yo no quise hacerlo porque de verdad yo o sea no, no tenía una confianza no, no conocía bien Co... Colombia y de repente pues decidí tenía unos pesitos ahorrados decidí venirme ya aunque sea o sea pagando mi pasaje pero regrese a mi país y aquí estoy pues dándole gracias a mi Dios que estoy primeramente viva y al lado de mi familia.

Entrevista 2. Dirigida a mujeres en situación de prostitución



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Tema de investigación: mujeres en situación de prostitución desplazadas

Fecha: 13 de junio de 2017 **Lugar:** Casa de cita Las Morochas. Nuevo Circo - Caracas

Instrumento: entrevista abierta

Instrumento dirigido a: mujeres en situación de prostitución con experiencia de migración

Institución de afiliación de los investigadores: Escuela de Trabajo Social. Faces-UCV

Informante: 2

Investigadores: Cáceres Yoiber, Díaz Teresa, Sánchez Yohana

Objetivo: conocer la experiencia de mujeres en situación de prostitución que durante el 2016 – 2017 se habían desplazado a la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta para ejercer la actividad sexual como modo de ingreso económico.

Pregunta generadora: ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?

Investigadora: Buenos tardes. ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?

Informante 2: Nos tratan muy mal, no nos quieren y a las mujeres las matan, pican y las meten en una bolsa negra. Generalmente vamos con alguien que ya ha ido y conoce, (otra compañera de oficio) yo he ido a Cúcuta, Cartagena, Bucaramanga, Campuru y Tibú. En este último, se produce la droga y la procesan, los hombres que realizan este trabajo tienen las manos muy rústicas, como las puntas de una penca de sábila, causado por frotar con sus manos las hojas de la mariguana hasta volverlas polvo. Para ir a ese lugar no hay transporte, y en el pueblo hay solo motos y caballos. A nosotras nos llevó un camión. Yo viaje a las Minas de Bolívar y no me fue bien, entonces termine trabajando en la cocina y me fue bien. Yo llegue a ese lugar con una amiga, nos fuimos en un camión pero parecía que íbamos en un caballo de lo difícil que era llegar a Tibú, dónde llegan muchas venezolanas y recuerdo que cuando llegamos, la encargada del local, me preguntó por mis documentos y yo le dije que no

tenía, me dijo que me fuera, un tipo que estaba presente en ese momento, me llamó y me dijo que a dónde iba, yo le dije me voy porque no tengo documentos, y me hizo una seña con su mano, que significa aquí mando yo y me enseñó el arma, yo me asusté y la encargada me llamó para que me cambiara; en la noche nos reunió y nos explicó las reglas, pero las palabras decisorias que me hicieron marcharme al día siguiente fueron: «si viene algún tipo y les da pun, pun, aquí nadie ha visto nada, y no ha escuchado nada» a mi mente vino la canción de Shakira, ciega, sorda y muda... sentí internamente que Dios me dijo «vete de este lugar». A mi amiga, a ella la iban a matar porque andaba en short, un paraco le dijo que la próxima vez, me pagas una multa o te mato si te veo en short. En Colombia, en los establecimientos o locales los que ponen orden son los guerrilleros. En Cúcuta hay un local llamado El Triunfo y hay entre 120 a 150 mujeres venezolanas, el dueño las trata muy bien, les pregunta cómo están, les da habitación, comida y les resguarda de migración cada vez que llegan a revisar el local. Este local es custodiado por paracos. Si alguna chica se la llevan presa él las saca. En otros locales, tenemos que comprar nuestra comida y pagar habitación. En el Triunfo la mayoría son muy jovencitas, casi no tienen cuerpito; no aceptan viejas, yo creo que hay menores de edad con cédulas falsas. Tiene un médico personal que va al negocio, nos hace los exámenes para darnos el carnet que les acredita sanas. No les sirve el carnet rosado, que llevan de Venezuela. Más o menos 300 mujeres se desplazan todos los días a Colombia, de diversos estados, San Cristóbal, Mérida, Barinas, Maracaibo, entran por tierra, al llegar a las fronteras nos entregan una ficha para que llenemos y la gran mayoría escribimos que vamos a buscar comida. Y estando allí, se nos acerca de manera disimulada algunos hombres, nos dicen casi que, al oído, a donde tenemos que ir para ganar dinero, y nos da un papel que contienen la información. Las mujeres cobran acá en Venezuela en el local 6000 bs, de ellos pagamos al local por cada cliente 2500 bs, y para comprar un arroz tenemos que estar mínimo con dos clientes al día. Por el contrario, allá en Colombia lo mínimo es 15.000 pesos, de esos se pagan al dueño 6000 pesos. Por lo menos hace tres años no compro un pantalón, porque todo es para la alimentación de mi hija a quien le costeo los gastos de sus estudios universitarios.

Entrevista 3. Dirigida a mujeres en situación de prostitución



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Tema de investigación: mujeres en situación de prostitución desplazadas

Fecha: 13 de junio de 2017 **Lugar:** Casa de cita Las Morochas. Nuevo Circo - Caracas

Instrumento: entrevista abierta

Instrumento dirigido a: mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera

Institución de afiliación de los investigadores: Escuela de Trabajo Social. Faces-UCV

Informante: 3

Investigadores: Cáceres Yoiber, Díaz Teresa, Sánchez Yohana

Objetivo: conocer la experiencia de mujeres en situación de prostitución que durante el 2016 – 2017 se habían desplazado a la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta para ejercer la actividad sexual como modo de ingreso económico.

Pregunta generadora: ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?

Investigadora: Buenos días. ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?

Informante 3: Hola, mi experiencia en Colombia muy espontáneamente y sorpresivamente me consigo con cosas extrañas porque fuera de lo normal, no hay como Venezuela, el trato de los dueños por lo menos conmigo especial, pero hay cosas que uno no conoce como los paracos, los guerrilleros cosas que va uno a un sitio y se sorprende como impresión de cosas que ocurren como muerte, violaciones cosas que uno no ve aquí normalmente nunca, allá como casi normal las chicas desaparecen se van no vuelven más muchas son violadas, estranguladas, asesinadas así como así, como chicos venezolanos se van no vuelven más y así hay bastantes venezolanos pasando también necesidades, también los que quieren; a mí me fue bien primero luego volví después me fue mal y me vine

Investigadora: ¿Cómo fuiste, hiciste para irte?

Informante 3: Bueno, yo me fui sola

Investigadora: ¿Con qué papeles, documentos?

Informante 3: Saqué un carnet en la frontera, me costó diez mil bolívares y con eso pude pasar porque no me lo sellaron, bueno si como ya decía pues primera vez me fue bien luego después la experiencia no me gusto vi cosas que no anormales me regresé a mi país.

Investigadora: ¿Cuánto tiempo estuviste?

Informante 3: la última vez estuve como ocho días porque no me gusto.

Investigadora: ¿Tu estuviste esperando local?

Informante 3: No, no un solo sitio, pero muchas van a la calle, no le permite trabajar, o hay muchas mujeres y no hay trabajo entonces se tiran a la calle porque ganan más, pero es más riesgoso para uno

Investigadora: ¿Y es rentable?

Informante 3: A no, de rentable si porque cualquier cosa que te den hasta diez mil pesos son millones aquí, entonces, ya últimamente están trabajando por diez, doce mil pesos que para mí bueno es dinero, pero es mucho esfuerzo para lo que uno va ganar muchos se arriesgan depende cada quien sus necesidades, su problema.

Entrevista 4. Dirigida a mujeres en situación de prostitución



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Tema de investigación: mujeres en situación de prostitución desplazadas

Fecha: 13 de junio de 2017 **Lugar:** Casa de cita Las Morochas. Nuevo Circo - Caracas

Instrumento: entrevista abierta

Instrumento dirigido a: mujeres en situación de prostitución desplazadas en la frontera

Institución de afiliación de los investigadores: Escuela de Trabajo Social. Faces-UCV

Informante: 4

Investigadores: Cáceres Yoiber, Díaz Teresa, Sánchez Yohana

Objetivo: conocer la experiencia de mujeres en situación de prostitución que durante el 2016 – 2017 se habían desplazado a la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta para ejercer la actividad sexual como modo de ingreso económico.

Pregunta generadora: ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?

Investigadora: ¿Cómo fue tu experiencia en la frontera colombo-venezolana?

Informante 4: Yo me fui a Colombia hace dos años más o menos tengo, me fui porque una compañera de aquí del ambiente me dijo que allá era más rentable y tome la decisión de irme con ella pues, había más, vi como que más accesibilidad al dinero, y me fui para allá, este a mí si no me pidieron carnet, a mí me dejaron entrar con mi pasaporte relejado, llegué al sitio el trato del dueño fue muy bueno, este ahí dan hasta el almuerzo en el sitio.

Investigadora: ¿En qué parte y cómo se llama?

Informante 4: Se llama El Triunfo queda en Cúcuta el dueño te da alojamiento y te da almuerzo nada más el desayuno y la cena corre por cuenta de uno, se trabaja desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche y si es fines de semana toda la noche completa, o sea, tienes que amanecer. Este, bueno sí, me fue relativamente bien, hasta

que tuve un problema con un cliente que fue para allá, este el quinto día más o menos que yo estaba allá, me estrene con un cliente o sea era mi primer servicio, y salí tan sulfurada de la habitación porque o sea por lo desesperante que era el cliente que se olvidó el monedero, sabe, y ahí tenía los únicos 26.000 pesos porque se cobraban 30000 pesos en ese tiempo y se pagaba 4000 la habitación y 26000 pesos le quedaban a uno. Bueno dejé el monedero y el carajo cuando y eso fue cuestión de un minutos o 30 segundos, no sé, y cuando entre que voy a buscar el monedero y el cliente estaba todavía allí en la habitación y ya el dinero no estaba. Yo iba a matar ese hombre, yo iba matar ese hombre, porque tú sabes lo que es luchar irse para allá tan lejos para que después de repente, tanto que se jode uno, te quiten la plata, así como así. Entonces yo me puse como una demonia y las que estaban conmigo salieron hacia las habitaciones, porque las habitaciones quedan como en la parte trasera del negocio y ellas salieron a ver qué era el problema que había pasado. Eso fue un escándalo, bueno, entonces, ellas me decían «coño Aní, quédate tranquila estee... acuérdate que no estamos en Venezuela», pero yo estaba que no me importaba nada yo decía «no me interesa si no estamos en Venezuela, este mama huevo», asimismo, me va dar mi plata porque si no nos vamos a matar aquí. Bueno a la final el tipo como que vio la arrechera que tenía y saco la plata y me la dio efectivamente si la tenía él. Entonces pues empezaron a decirme como a meterme terror, pues, que me iban a matar porque yo le había formado ese escándalo al tipo que uno no se podía poner a pelear con los carajos como allá, como uno se pone aquí sabe y eso me conllevó posteriormente a retirarme de allá, pues a irme al día siguiente me fui a Venezuela. Pero la experiencia allá si hay bastantes niñas, pero las niñas no trabajan en los negocios las niñas trabajan en la calle niñas de trece, doce, catorce años, eso fue súper impactante para mí, uno porque es una mujer, pero una niña y, entonces, eso me impacto bastante. Bueno y con lo referente como le va a uno, me fue bien con respecto lo monetario lo vi rentable, pero del resto, a las mujeres, las mujeres colombianas le tienen mucha idea a nosotras las venezolanas. Sabe no sé porqué hay ese, porque aquí vienen las mujeres colombianas a trabajar y nosotras ni pendiente, pero allá es como lo contrario te buscan problemas te dicen grosería, broma, pero uno

para evitar problemas pues oídos sordo. Y.... bueno... si eso fue netamente la experiencia que yo tuve no me quedaron más ganas de ir para allá, porque yo dije nada con ese temperamento que yo 'tengo voy a venir matando alguien o me matan a mí, o lo mato yo. ¿Entiende? Y porque bueno ahorita, ahorita no viajo, por ese problema que pasó fue que no regrese, tengo tres hijos ya grandes tengo una hija que ya está graduada, si yo tengo tres hijos grandes tengo un hijo de 20 años que trabaja, una de 19 que ya se graduó, va entrar en la universidad y un hijo que todavía está en bachillerato. Y no viaje más tampoco porque yo también estoy a punto de graduarme y la universidad no me permite viajar sabe yo estoy en el último semestre de enfermería me graduó en julio si dios quiere. Tengo pensado salir de Venezuela, pero no trabajar en el ambiente. Pues yayo tengo 34 años y creo que ya como que hay que superar esta etapa. No voy a llegar aquí anciana porque no le veo ni pie ni cabeza aparte que este es un trabajo deprimente, a pesar de que la gente, ¡ay sí! la gente dirá que es fácil, pero no es fácil, sabe, este creo que ya esto no es lo mío. Lo hago netamente por la costumbre y aparte de la costumbre por la necesidad que ya ahorita estamos pasando, pero si tengo otras visiones pues de futuro y creo que lo hecho bien porque quiero algo más que esto.

Entrevista 5. Dirigida a miembros del servicio médico fronterizo



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Tema de investigación: mujeres en situación de prostitución desplazadas

Fecha: 12 de febrero 2018 **Lugar:** Cúcuta.

Instrumento: entrevista abierta

Instrumento dirigido a: miembros del servicio médico fronterizo

Institución de afiliación de los investigadores: Escuela de Trabajo Social. Faces-UCV

Informante: 5

Investigadores: Cáceres Yoiber, Díaz Teresa, Sánchez Yohana

Objetivo: conocer la experiencia de mujeres en situación de prostitución que durante el 2016 – 2017 se habían desplazado a la frontera de San Antonio del Táchira con Cúcuta para ejercer la actividad sexual como modo de ingreso económico.

Pregunta generadora: ¿Cómo describe usted el desplazamiento de mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera?

Investigadora: Doctor Camacho ¿cuánto tiempo lleva trabajando con las mujeres?

Informante 5: Veinte años.

Investigadora: ¿Este es un Centro de..... salud?

Informante 5: Este es un laboratorio clínico, aquí se toman exámenes simplemente, claro sobre todo a pacientes trabajadoras sexuales.

Investigadora: En los últimos dos años, dada la situación que se viene presentando sobre todo en Venezuela, tenemos entendido que se viene desplazando mujeres venezolanas a ejercer aquí la prostitución. ¿Cómo describe usted el desplazamiento de mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera?

Informante 5: Es cierto, es total, cada día desplazan más, más y más a las personas colombiana, aquí antes trabajaban seguramente niñas colombianas; hoy en día solamente el 5% son colombianas el otro 95% son venezolanas y las desplazaron por las tarifas, porque la persona venezolana el dinero primero le parece mucho. Entonces, la que estaban acá no pueden convertir esos precios tan bajos. Entonces, las niñas de acá de Cúcuta se fueron para otras ciudades de Colombia donde no dejan entrar a venezolanas, pero poco a poco han ido y van subiendo a cualquier ciudad de Colombia.

Investigadora: ¿La población que está emigrando para acá que ejercen el ejercicio más o menos que edades tienen son jóvenes?

Informante 5: Todas, todas las edades; tienen que ser mayores de edad porque en Colombia no se puede tener este trabajo sin ser mayor de edad, porque las pueden castigar por la ley, pero igual que tenemos de 18, 19, 20 años hay de 50, 55 o sea que no hay una diferencia, desde luego que hay una diferencia marcada entre los 20 y los 30 que es la edad productividad de la mujer 20...35 y aquí hay muchísimas, pero hay de todas las edades.

Investigadora: Esta población es profesional ¿qué grado de instrucción tienen más o menos?

Informante 5: Hay de todo, no hay ninguna diferenciación de que sea clase baja, como aquí en Colombia; aquí en Colombia las personas que trabajan eso son personas clases muy bajas, por lo general las que vienen acá son de clase, de extracto uno que es el extracto más bajo de Colombia En cambio, la gente que llega de Venezuela es de todos los extractos uno, dos, tres cuatro y cinco, todos los extractos, porque si una persona es profesional que se supone que tiene un extracto alto, si tenía un almacén es de un extracto alto, si tenía una vida normal, o sea, no hay ninguna diferencia, aquí viene tanto la pobre... pobre porque haya debe haber pobres igual que acá, la gente viene, cualquiera viene, no hay diferencia.

Investigadora: ¿en el último año ha incrementado esta población?

Informante 5: Demasiado.... demasiado.

Investigadora: ¿Cuántas atiende?

Informante 5: No podremos decir porque ellas son un población flotante, hoy pueden venir 20 y mañana puede venir ninguna ¿por qué?, porque esa ley, de que hoy, voy para acá y mañana para otro lado, nadie lo regula, pero si ha aumentado y ellas ya se han dado cuenta que aquí en Cúcuta no es un lugar para quedarse, es solamente un lugar de paso, porque Cúcuta es la ciudad con más alto de desempleo de Colombia, es la ciudad con más alta informalidad, es la ciudad más violenta de Colombia es de las peores ciudades de Colombia. Entonces, muchas de esas personas saben que aquí no hay futuro, es más trabajando, hay una sobre población de muchachas trabajan, entonces, se hacen apenas el pasaje para irse a otros lugares Bucaramanga, Cáliz, Bogotá, Medellín que son ciudades con un estándar de vida más alto, comparado con este aquí, la vida es muy mala, pero para la venezolana que viene le parece súper bien, pero la que ya se acostumbra estar acá, y ve que aquí las cosas no son tan buenas se va, es una estación de paso.

Investigadora: En cuanto a usted dice que es relativo en cuanto que puedan venir un día pueden venir 25 y otro menos ¿a qué se debe eso?

Informante 5: Porque hay lugares donde les dicen, si quieren trabajar, háganse los exámenes, entonces ese día vienen y se hacen los exámenes para trabajar, pero, otras se van a trabajar en otro lugar por ahí en las esquinas, lugares donde no necesitan ninguna clase de papel, pues no vienen. No se hace ninguna clase de exámenes y están de ilegales en la calle, si están en un negocio no es que estén legales, pero están más o menos amparada que están cumpliendo ciertas reglas porque acá en Cúcuta la autoridad trata de que no haya gente en la calle, desde luego que no pueden, por eso lo tratan que los lugares de trabajo sean confinados, cerrados no mostrar esa cara al público. Y además ellas, quienes ejerce, no quieren quedarse aquí, la mayoría, hay algunas que si tienen mucho tiempo de estar acá de uno a dos años mucho tiempo atrás....mucho tiempo atrás, porque la persona que trabaja en esto trata de no vivir y trabajar donde vive, o sea, para que no le reconozca, yo conozco muchas venezolanas

desde hace diez, quince años que vivían en san Cristóbal lo que sea y trabajaban acá para no ser vista, todavía siguen en eso.

Investigadora: Cuando usted las atiende, ¿cuál es la razón que les dan por qué se vienen?

Informante 5: ¿Por qué se vienen? Porque están aguantando hambre, no hay otra respuesta, hambre y es feo porque llegan en condiciones feas, no es que se las quieran como aquí en Colombia, porque las que aquí trabajan en esto, quiere estar por encima de lo normal, si, aquí en Colombia se puede vivir normal sin necesidad de trabajar en esto, pero si quieren operarse o sea tener un estado de vida un poquito más alto, trabajan en esto y se ganan su plática; no, la venezolana no, la venezolana viene a darle de comer a sus hijos, que por lo general, pienso yo y que pena, el pueblo venezolano tiene una falencia muy grande en la educación porque no es posible que la mayoría las personas que lleguen acá lleguen con tres, cuatro y cinco hijos eso no se da aquí en Colombia si acaso se ven en lugares de muy bajos... muy bajos recursos, debajo del índice de pobreza, pero no tienen esa planificación familiar que tienen halla, o sea, para mí es increíble, que lleguen con 20, 21 años con dos y tres hijos, eso no sucede acá y eso que nosotros no somos, somos un país medio malo, pero mirando el de ustedes, difícil porque no van a ir a ningún lado, porque, entonces, todas esas personas que vienen acá con dos, tres hijos... Van a trabajar solamente para mantenerse; no como la de acá, la de acá tendrá un hijo y va echar para adelante o no tiene hijos, las que llegan de allá no tienen futuro, es para sus tres hijos para comer nada más.

Investigadora: ¿En cuanto al desplazamiento que ellas hacen hasta Cúcuta manejan algún tipo de información? ¿A qué otras partes de Colombia ellas se desplazan?

Informante 5: Ellas se van desde acá Cúcuta van hasta Chile, todo, todo, ellas abarcan todo, todo... Lima, Perú, Ecuador, Guayaquil, todo... todo bajando por Bogotá, Medellín esto aquí es una estación de paso hay muchísimas muchachas trabajando, pero el objetivo de ellas es irse las que piensan, otras no, otras que son descerebradas no, no le da la cabeza para más, pero el objetivo de ellas las que van bien, informadas

que son muy vivas que se les nota por encima y dicen «yo voy a trabajar a Chile». Que es como la meta de todas las personas por acá, porque todos los países de acá bajando es lo mismo, como lo malo, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia es malo, Chile tiene un estándar muy diferente, Chile es muy bueno, no podemos compararnos con ellos, viven muy bien, se dan lugares allá donde solo encuentra prostitutas colombianas, porque han ido, a trabajar allá. Entonces, ahora la venezolana está haciendo lo mismo, donde le salga, tengo gente que ha ido a Europa también, venezolanas a España a trabajar, pero, ahora son más duras con ellas y las deportan, antes no, vivían allá como turistas, las que iban a trabajar allá a España eran las colombianas, ahora les toca rebuscarse por donde sea.

Investigadora: En cuanto a la parte de prevención contra enfermedades de transmisión sexual ¿han tenido casos?

Informante 5: Si hay muchos casos ¿Por qué? Porque resulta que la persona que viene de allá por primera vez, a trabajar, no podemos decir que es una trabajadora sexual, no, es un ama de casa o una persona que tiene su pareja y tiene su vida normal y esas personas son las que tienen enfermedades, no la trabajadora sexual, la trabajadora sexual siempre se cuida, la trabajadora sexual siempre usa condones, siempre sabe, negocia, sabe a lo que va, el ama de casa solamente se prostituye con su pareja, no le paga y le pega enfermedades y eso es lo que nos sale acá, mucha gente enferma, pero son gente normal, igualmente sucede en Colombia, las personas que salen con enfermedades, sobre todas las graves, son parejas, personas que tienen parejas, la trabajadora sexual usa condones.

Investigadora: ¿Ustedes llevan un registro de todas las mujeres que atienden?

Informante 5: Claro que sí, un registro normal de los paciente, sí, pueden llegar al mes 300, 400 venezolanas, al otro mes pueden repetir, algunas de ellas las mismas y otras no tanto, depende, con ellas no se puede tener algo fijo, una estadística fija, «ah mira aquí llegaron 200 trabajadoras a trabajar» el que le diga eso es una mentira.

Investigadora: ¿Los locales les mandan hacer los exámenes?

Informante 5: Claro, si quieren trabajar legalmente entre comillas, porque eso tampoco es legal, deben cumplir con unas pequeñas reglas y entre esos están los exámenes, pero si se van para la calle no, o si se van a un negocio que no sea de buena reputación tampoco, los negocios bien sí.

Investigadora: ¿Es legalizada la prostitución aquí?

Informante 5: No, no es legal, del lado de Venezuela, es ilegal.

Investigadora: ¿Pero está regulada por el instituto sanitario?

Informante 5: No, no está regulada, no está regulada porque en Colombia la persona es de libre albedrío. Usted está trabajando allá porque usted quiere, usted quiso, nadie le obliga y nadie tiene porque decirle venga para acá, usted es... Como hacen en Venezuela «vengan y le damos el carnet de sanidad y tiene que registrarse acá».

Investigadora: ¿Aquí no tienen carnet?

Informante 5: No eso es ilegal, eso es contra los derechos humanos de las personas.

Investigadora: Ah.

Informante 5: Sí, nosotros hace años se abolió porque no se le puede discriminar a una persona porque tenga esta actividad.

Investigadora: Entonces, por ejemplo, ¿aquí hay inspectores que van a los locales o no?

Informante 5: Sí, hay inspectores, pero van sobre la salud pública, no sobre las personas

Investigadora: ¿Y las condiciones del local?

Informante 5: Todas esas cosas, nadie en Colombia te puede exigir a ti muéstreme un examen de VIH para trabajar eso es ilegal, no, eso es de tu conveniencia si tienes VH eso es tu privacidad y nadie tiene que molestar, otra cosa es que el dueño del negocio diga quieren trabajar acá me lo muestran, eso es otra cosa aparte y si no, no trabajas y listo.

Investigadora: La información que ustedes manejan con respecto a los datos personales si más adelante el distrito sanitario desea esa información, ¿ustedes se las proporcionan?

Informante 5: No, esto es un secreto médico se llama, es un secreto legal, nadie, nadie puede saber que ella vino hoy acá. Y me tocaría dárselo porque es una autoridad nadie puede saber porque vino ella hoy acá esa es su vida privada y yo se la tengo que proteger no tengo porque publicarla: «Hay mira que esta salió con esta enfermedad pongámoslo en *Facebook*», no, eso es secreto, ellos están bien claro no pueden llegar a revisar nada de eso, aquí ha llegado la policía que tal paciente, que yo no sé qué, no sabemos, no se puede.

Informante 5: Las dejo porque tengo pacientes,

Investigadora: Bueno, muchas gracias Doctor

Informante 5: De nada.

Análisis de las entrevistas abiertas dirigidas a mujeres en situación de prostitución y personal médico

En las entrevistas se evidencian los siguientes hallazgos:

- La sostenibilidad de la vida de las mujeres en situación de prostitución en 2016 ya era muy desproporcionada la relación ingresos y acceso a la cesta básica alimentaria.
- En la frontera colombo-venezolana en 2016 se había producido una primera migración de mujeres en situación de prostitución captadas bajo engaño o por información falsa sobre las condiciones de estadía y el ejercicio de la prostitución.
- La migración de las primeras mujeres en situación de prostitución era temporal, podían ir y venir, pero las condiciones de vida en 2017 de los venezolanos empezaron a producir una migración forzada permanente.
- Las mujeres venezolanas en situación de prostitución produjeron el desplazamiento de las mujeres colombianas a otros departamentos de Colombia.
- La actividad económica de las fronteras está controlada y regulada por los grupos paramilitares y la guerrilla. Este control se ejerce especialmente en las actividades de la droga, armas y la prostitución.
- Los ingresos percibidos por la actividad sexual en la frontera de la prostitución superan el valor de los ingresos obtenidos en Venezuela desde un 300% hasta en un 2000%.
- Las razones de la migración en las mujeres en situación de prostitución es encontrar la posibilidad de proveer a la familia de alimentación y medicinas.

- Los riesgos y situaciones de vulnerabilidad en la frontera que padecen las mujeres en situación de prostitución son: violencia, muerte y explotación.

Diario de campo1



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Tema de investigación: mujeres en situación de prostitución desplazadas

Fecha: 10 de febrero de 2018 **Lugar:** San Cristóbal del Táchira

Instrumento: diario de campo

Institución de afiliación de los investigadores: Escuela de Trabajo Social. Faces-UCV

Investigadores: Cáceres Yoiber, Díaz Teresa, Sánchez Yohana

Actividad: recorrido por los locales donde se ejerce la prostitución

Tiempo de la actividad: inicio: 4:30 pm, cierre: 8:00 pm.

Objetivo: conocer los sitios de movilidad y ejercicio de la prostitución de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas a la frontera colombo-venezolana.

Descripción:

Se dio inicio la actividad con un encuentro con la Doctora Carmen y el Inspector del Distrito Sanitario Álvaro, dicho espacio fue propicio para adentrarnos a la realidad de estudio, estableciéndose un conversatorio. Luego se dio formalmente inicio al recorrido por la zona donde subyacen locales de prostitución. Según la agenda se visitarían tres locales: Atenas, Zulimar y Médanos.

En nuestra primera parada, llegamos al local Atenas, siendo este un espacio o estructura pequeña (como primera impresión), al entrar nos encontramos con poca iluminación, música alta y un televisor, esto en el lobby de recibimiento. En cuanto a su división interna, el local cuenta con 7 recamaras con baños integrados, se nos permitió el acceso a una de ella donde se evidenció que dichos espacios estaban en precarias condiciones sanitarias (humedad en las paredes, camas sucias, retretes dañados y un envase con agua para lavarse), para justificar nuestra presencia el Inspector Álvaro realizó una revisión sorpresa de los documentos (carnet rosado y certificado de última consulta ginecológica) que las habilita para prestar servicio en los locales.

En el local se contabilizaron 11 mujeres, de las cuales una era de Caracas y estaba de paso pues su destino era la frontera. Llama la atención, que la mayoría de las mujeres tenían edades comprendidas entre 19 a 30 años, y eran madres solteras que tenían entre 1 a 3 hijos.

Se continuó el recorrido, llegando al segundo local Zulimar, donde se evidencio las mismas características del primero esto debido a que se encontraban a un metro de distancia del primero (Atenas). Este local, contaba con 9 habitaciones con baños y el lobby de recibimiento era más despejado. En el mismo se contabilizaron 17 mujeres de diferentes partes del país (7 de Caracas, 4 de Valencia, 3 de Barquisimeto, 4 de Guárico), y la mayoría tenía como destino la frontera. Además, tenían las mismas características del grupo anterior: edades comprendidas entre 19 a 30 años, y eran madres solteras que tenían entre 1 a 3 hijos.

Continuando el recorrido, llegamos al tercer local: Médanos, catalogado por el inspector como el único de los locales que cumple con las condiciones mínimas en salubridad. Pero al momento del arribo nos encontramos con un espacio vacío y solo el personal que administra el negocio y una chica con un cliente. En interacción con uno de los dueños del local, nos comentó que dicho espacio solo contaba con 4 mujeres, ya que la mayoría se había ido a la frontera. Por último, se hizo un recorrido por las zonas donde se encuentran los locales que se han cerrados por no contar con las condiciones adecuadas para el público en general. De igual forma, se recorrió por las calles aledañas al terminal de San Cristóbal, transitando por una calle llamada «calles los hoteles» donde se visualizó varias mujeres que pernotan por la misma ofreciendo sus servicios a los que transitan por el lugar.



mujeres



mujeres



mujeres



Imagen5. Puerta de habitación



Imagen6. Entrada al baño



Imagen7. Cama empotrada



Imagen8. Cama y baño



Imagen9. Baño y lavado

Diario de campo2



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Tema de investigación: mujeres en situación de prostitución desplazadas

Fecha: 12 de febrero de 2018 **Lugar:** Cúcuta

Instrumento: diario de campo

Institución de afiliación de los investigadores: Escuela de Trabajo Social. Faces-UCV

Investigadores: Cáceres Yoiber, Díaz Teresa, Sánchez Yohana

Actividad: recorrido, entrevista y aplicación del instrumento en la frontera

Tiempo de la actividad: inicio: 5:30 am, cierre: 6:00 pm.

Objetivo: conocer los sitios de movilidad y ejercicio de la prostitución de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas a la frontera colombo-venezolana.

Descripción:

Se dio inicio al día, partiendo desde San Cristóbal hacia San Antonio a las 5:30 am, llegando al destino a las 6:58 am, cruzando la frontera por el puente Internacional Simón Bolívar, pasando por el puesto de control de la guardia fronteriza y se presentaba el carnet fronterizo. En este trayecto se observó un número significativo de ciudadanos venezolanos (entre mujeres, hombres, niños y ancianos) que cruzaban la frontera, con maletas y animales a través de los puntos de control migratorio hacia Colombia. Una vez, ya en suelo colombiano, se visualizó una gran cantidad de comerciantes informales (en su mayoría venezolanos) que vendían desde alimentos hasta medicinas, el ambiente es dinámico y de alta movilidad, la mayoría de sus transeúntes se trasladaban desde distintos Estados de país para comprar alimentos y buscar fuentes de empleo.

Se tomó un bus con destino al centro de Cúcuta, más específicamente a la Avenida 12 N°18ª02 Barrio la Libertad, en San José de Cúcuta-Norte de Santander-

Colombia. En donde fuimos recibidos por las Religiosas Adoratrices. Según las actividades pautadas, se tenía un encuentro y entrevista con un doctor de un centro de salud, recorrido por los locales y plaza de la zona y la aplicación del instrumento (la encuesta).

Se inició el recorrido por el centro de Cúcuta con la compañía de las Hermanas Adoratrices, quienes nos llevaron a un laboratorio clínico privado donde asisten las mujeres que están inmersas en el mundo de la prostitución para su chequeo mensual; donde tendríamos un encuentro con un médico ginecólogo que labora allí. Entre los datos proporcionados por el Doctor Camacho, destaca que del 100% de mujeres atendidas en la clínica, el 5% son colombianas y el otro 95% son venezolanas. Además, de que la mayoría de las mujeres que se prostituyen son amas de casa que ejercen la prostitución por necesidad en contra de su voluntad, motivado a la crisis económica del país y la carga familiar que tienen.

Terminada la entrevista con el Doctor, se continuó con lo pautado en la agenda, la visita a los locales y plazas del Centro de Cúcuta. El primer lugar que visitamos, fue un local llamado Alemar, donde se evidenció un espacio con un aspecto sobrio y en condiciones higiénicas irregulares, al entrar se observó entre 4 a 7 hombres, personal del negocio, mesas, equipo de sonido, bebidas alcohólicas y mujeres. Al pedir información se corroboró por medio del testimonio de una de ellas, que todas las chicas de dicho lugar eran venezolanas en edades comprendidas entre 19 a 50 años, con hijos y esposos (algunas), y que todas vivían en el local, trabajando día y noche sin descanso.

En este local, se logró aplicar el instrumento (encuesta) a varias mujeres, quienes accedieron a suministrarnos información sin ningún problema. Una vez, aplicado el instrumento, se continuó con el recorrido, visitando las plazas Las Mercedes y La Santander. En ambas plazas se evidenció un alto número de ciudadanos venezolanos dedicados a la economía informal, entre lo que destacaban niños con edades entre 6 a 12 y adolescentes con edades entre 15 a 20 años (varones y mujeres). Como equipo, nos dividimos para abarcar un amplio número de mujeres

para aplicar el instrumento. En el proceso se pudo constatar un alto número de mujeres jóvenes en edades productivas, que en su mayoría eran madres con 1 a 3 hijos, constatando, algunas con carreras universitarias terminadas y otras, sin culminar.

finalizada la tarde, se visitó otro local llamado la Tijuana, en el mismo no se evidencio mucho movimiento, aunque había entre 3 a 4 hombres y 3 mujeres (venezolanas), a las mismas se les aplico el instrumento y se les entrevisto. Culminado el recorrido, se recorrió parte de la ciudad en taxis visualizando un gran número de transeúntes de origen venezolano en las avenidas, calles, plazas y parques de Cúcuta.



Imagen10. Plaza la Merced



Imagen11. Puente Internacional Simón Bolívar

The image shows four identification cards for women, arranged in a 2x2 grid. Each card contains a small portrait photo, a name, and various personal details. The cards are from the 'Puente Internacional Simón Bolívar'.

- Top Left:** Name: *Fátima Quintero*. Address: *Calle 12, Barrio San Juan, Caracas*. Date of birth: *10/03/1988*. ID number: *10.437.057*.
- Top Right:** Name: *Fátima Quintero*. Address: *Calle 12, Barrio San Juan, Caracas*. Date of birth: *10/03/1988*. ID number: *10.437.057*.
- Bottom Left:** Name: *Fátima Quintero*. Address: *Calle 12, Barrio San Juan, Caracas*. Date of birth: *10/03/1988*. ID number: *10.437.057*.
- Bottom Right:** Name: *Fátima Quintero*. Address: *Calle 12, Barrio San Juan, Caracas*. Date of birth: *10/03/1988*. ID number: *10.437.057*.

Imagen12. Fichas de mujeres en los locales

The image shows two identification cards for women, arranged side-by-side. Each card contains a small portrait photo, a name, and various personal details. The cards are from the 'Puente Internacional Simón Bolívar'.

- Left:** Name: *Fátima Quintero*. Address: *Calle 12, Barrio San Juan, Caracas*. Date of birth: *10/03/1988*. ID number: *10.437.057*.
- Right:** Name: *Fátima Quintero*. Address: *Calle 12, Barrio San Juan, Caracas*. Date of birth: *10/03/1988*. ID number: *10.437.057*.

Imagen13. Fichas de mujeres en los locales

The image shows a handwritten certificate of sanitary inspection. The text is in Spanish and mentions the 'Ministerio de Salud y Desarrollo Social' and the 'Comité de Salud y Desarrollo Social'. There is a circular stamp on the right side of the document.

Por medio de la presente se hace constar que el establecimiento denominado Bar Los Hermanos, ubicado en la zona de urbanización y de vivienda A Insurgencia Sanitaria, cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Lucha contra los Establecimientos de Salud y demás disposiciones de Salud. El presente...

En San Cristóbal, A los 20 días del Mes de Julio de 2015.

Por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

La Autoridad Responsable de la zona Sanitaria.

Art. 44 y 45. Constitución Bolivariana.

Imagen14. Certificado de inspección sanitaria

Análisis de los diarios de campo realizado en la frontera de San Antonio del Táchira y Cúcuta

En los diarios de campos se llegó a los siguientes hallazgos:

- Las mujeres en situación de prostitución se han establecido en la parte fronteriza de San Antonio del Táchira hasta San Cristóbal, disminuyendo la pernocta y hospedaje de mujeres venezolanas en situación de prostitución. La principal razón es garantizar el contacto con la familia en Venezuela y disminuir las situaciones de xenofobia e inseguridad en la parte de la frontera de Cúcuta.
- Las mujeres en situación de prostitución a partir del 2017 no son una población que ejercía esta actividad previamente, se halló que algunas tenían en Venezuela profesiones u oficios que a partir del 2015 dejaron de ser una alternativa para garantizar la vida digna de los hijos y familiares.
- La media de edad en las mujeres en situación de prostitución a partir del 2017 fue colocándose entre los 18 y 24 años.
- Las condiciones de las habitaciones y locales donde ejercen la prostitución son muy precarias.
- La explotación sexual aparece como una constante en ambos lados de la frontera entre Venezuela y Colombia.
- La presencia de grupos armados y violentos es notoria en la zona a pesar de la presencia de cuerpos policiales colombianos y venezolanos.
- La actividad sexual como modo de ingreso económico va tejiendo una red que cohabita con otros modos informales de economía, delincuencia y el tráfico de droga.
- La presencia de organizaciones que promuevan los derechos humanos y programas sociales para la resocialización son muy escasos.

- Los servicios de salud del distrito sanitario colombiano funcionan con regularidad y realizan inspecciones constantes para evitar la propagación de infecciones de transmisión sexual.

Análisis de las encuestas aplicadas a mujeres en situación de prostitución desplazadas

Distribución etaria de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

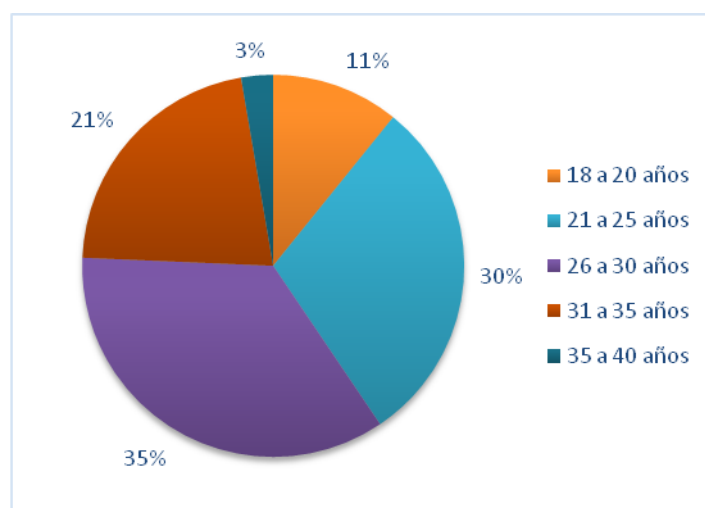
Tabla 1
Distribución etaria

<i>Edad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
18 a 20 años	4	11%
21 a 25 años	11	30%
26 a 30 años	13	33%
31 a 35 años	8	22%
35 a 40 años	1	3%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico 1
Distribución etaria



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución
desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 75% de la población de mujeres desplazadas en la zona fronteriza de San Antonio del Táchira y Cúcuta corresponden a mujeres en situación de prostitución.

Distribución de procedencia por natalidad de las mujeres venezolanas en situación de prostitución en la plaza Alí Primera desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

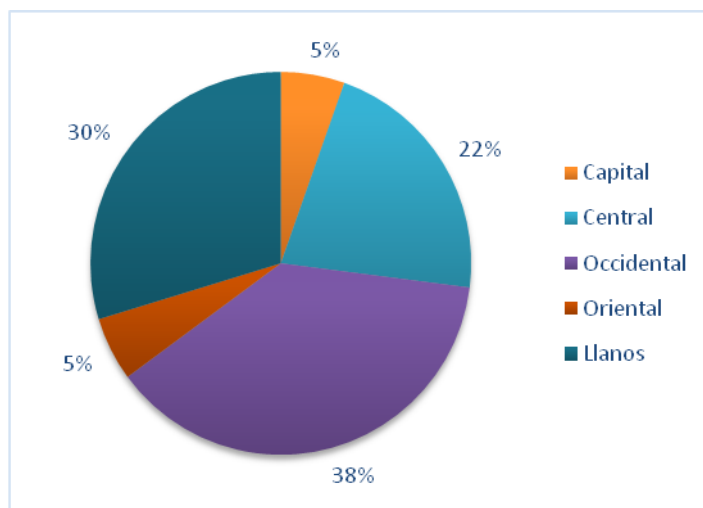
Tabla 2
Distribución de procedencia por natalidad

<i>Región</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Capital	2	5%
Central	8	22%
Occidental	14	38%
Oriental	2	5%
Llanos	11	30%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico2
Distribución de movilidad por lugar de natalidad



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 38% de las mujeres en situación de prostitución provienen por natalidad de la zona occidental, representando el mayor porcentaje, mientras que un 22% proviene de los llanos que inicialmente se habían desplazado al Distrito Capital. Los

estados de Apure y Bolívar no presentan movilidad hacia las fronteras del occidente y norte-occidente.

Distribución de migración por región de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

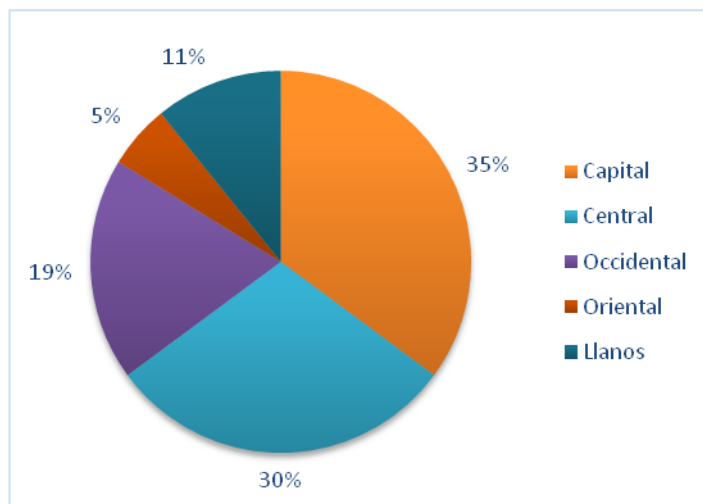
Tabla 3
Distribución de procedencia por residencia

<i>Región</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Capital	13	35%
Central	11	30%
Occidental	7	19%
Oriental	2	5%
Llanos	4	11%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico3
Distribución de movilidad por lugar de residencia



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: aproximadamente el 35% de las mujeres en situación de prostitución que se desplazan a la zona fronteriza residían en la región capital y un 30% proviene de la

región central. Le siguen las mujeres residenciadas en la región occidental con un 19% y las de la región de los llanos con un 11%.

Nivel educativo de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

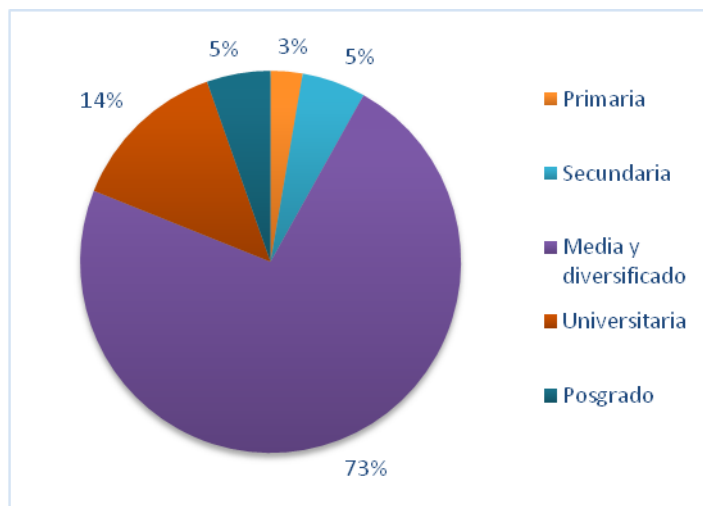
Tabla 4
Nivel educativo

<i>Nivel</i>	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	1	3%
Secundaria	2	5%
Media y diversificado	27	73%
Universitaria	5	14%
Posgrado	2	5%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico4
Nivel educativo



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 73% de las mujeres en situación de prostitución que se desplazan a la zona fronteriza han concluido la escolaridad, mientras que un 19% tienen estudios de educación superior. Esto evidencia que la situación de prostitución no es determinada por la falta de acceso al sistema escolar.

Áreas de capacitación de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

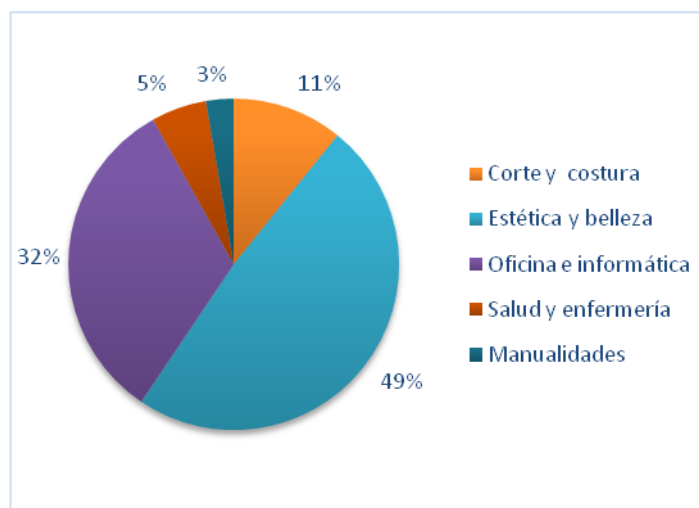
Tabla 5
Capacitación en oficios

Curso o taller	Frecuencia	Porcentaje
Corte y costura	4	11%
Estética y belleza	18	49%
Oficina e informática	12	32%
Salud y enfermería	2	5%
Manualidades	1	3%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico5
Capacitación en oficios



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: los cursos de capacitación ofrecidos a las mujeres en situación de prostitución están vinculados a la estética, la belleza y las herramientas de oficina.

Situación conyugal de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

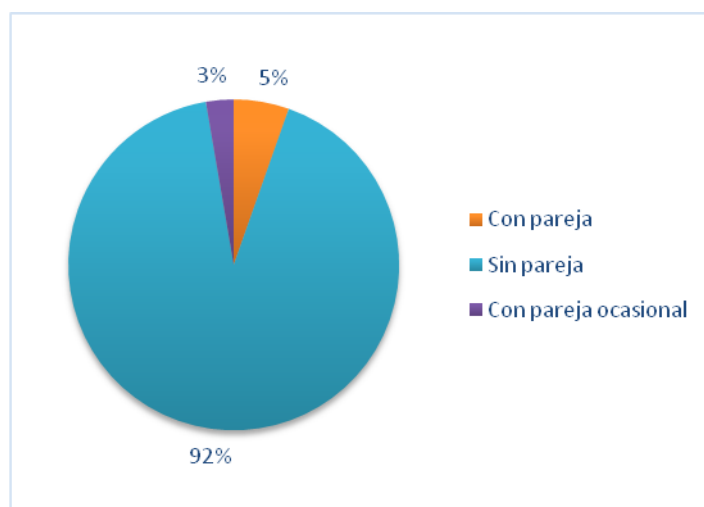
Tabla 6
Situación conyugal

Estatus conyugal	Frecuencia	Porcentaje
Con pareja	2	5%
Sin pareja	34	92%
Con pareja ocasional	1	3%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico6
Situación conyugal



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 92% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza no tienen pareja. Mientras que un 8% de las mujeres que tienen pareja o pareja ocasional están vinculadas a establecimientos donde se permite la prostitución.

Carga familiar de hijos de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

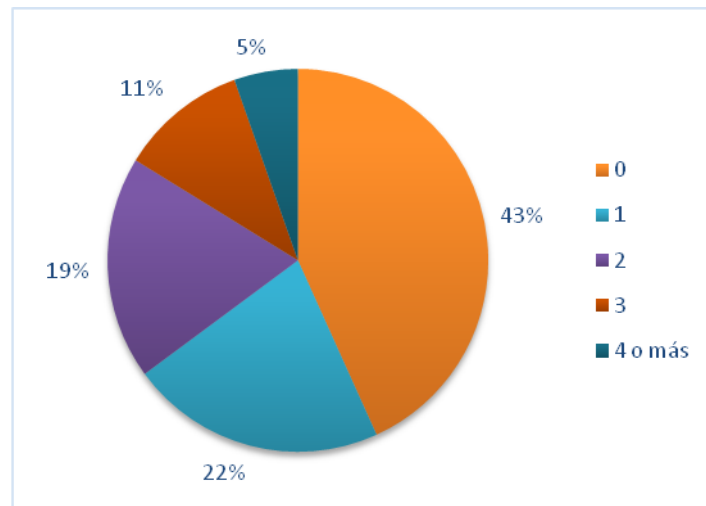
Tabla 7
Hijos

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje
0	16	43%
1	8	22%
2	7	19%
3	4	11%
4 o más	2	5%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico7
Hijos



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 43% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza tienen carga familiar de hijos, representando más de la mitad de la población encuestada.

Carga familiar del grupo extenso de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

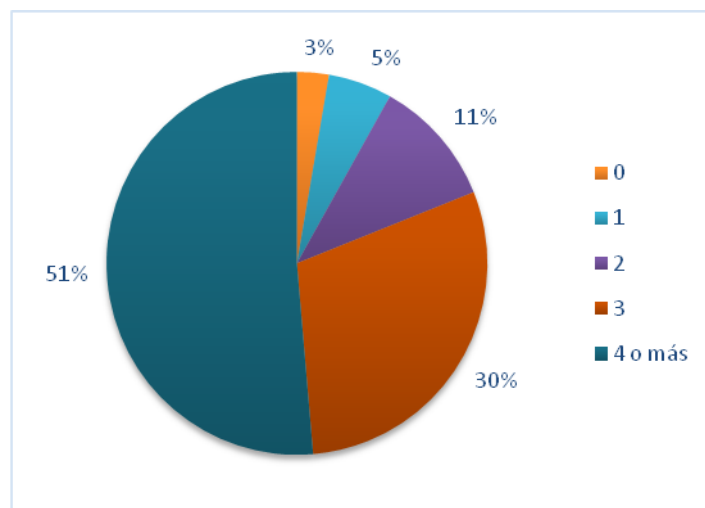
Tabla 8
Familia extensa

Familiares	Frecuencia	Porcentaje
0	1	3%
1	2	5%
2	4	11%
3	11	30%
4 o más	19	51%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico8
Familia extensa



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 81% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza tienen una carga familiar significativa que proveer.

Ingreso individual mensual de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

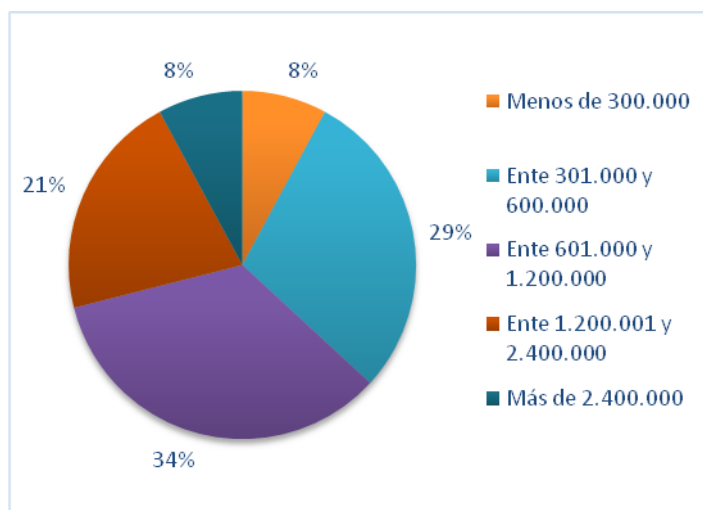
Tabla 9
Ingreso individual mensual

Ingreso en pesos colombianos	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 300.000	3	8%
Ente 301.000 y 600.000	11	29%
Ente 601.000 y 1.200.000	13	34%
Ente 1.200.001 y 2.400.000	8	21%
Más de 2.400.000	3	8%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico9
Ingreso individual



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: aproximadamente el 300% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza superan el ingreso individual mensual con relación a lo que perciben en Venezuela. Y las que más perciben ingresos son las mujeres de menor edad las cuales representan un 8% de la población movilizada.

Ingreso familiar de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

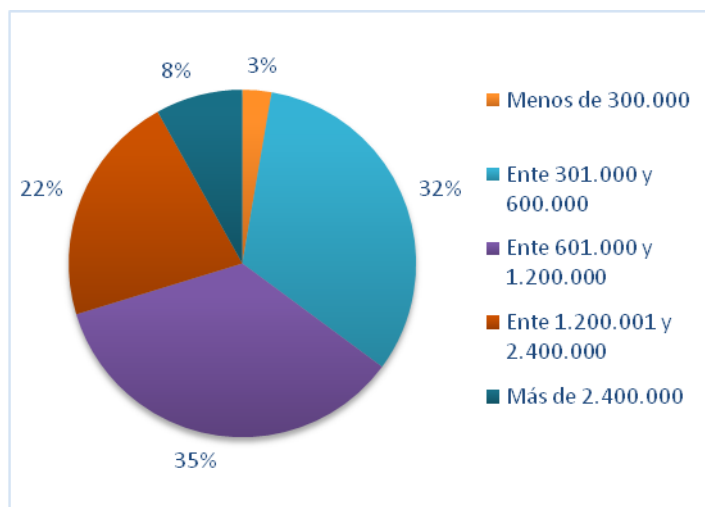
Tabla 10
Ingreso familiar

Ingreso en pesos colombianos	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 300.000	1	3%
Ente 301.000 y 600.000	12	32%
Ente 601.000 y 1.200.000	13	35%
Ente 1.200.001 y 2.400.000	8	22%
Más de 2.400.000	3	8%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico10
Ingreso familiar



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución

desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el ingreso familiar no es significativo en las mujeres en situación de prostitución. En el caso de una mujer que no tiene carga familiar no varía en absoluto el ingreso, en aquellas que tienen otros familiares el incremento no supera el 5%.

Permiso sanitario de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

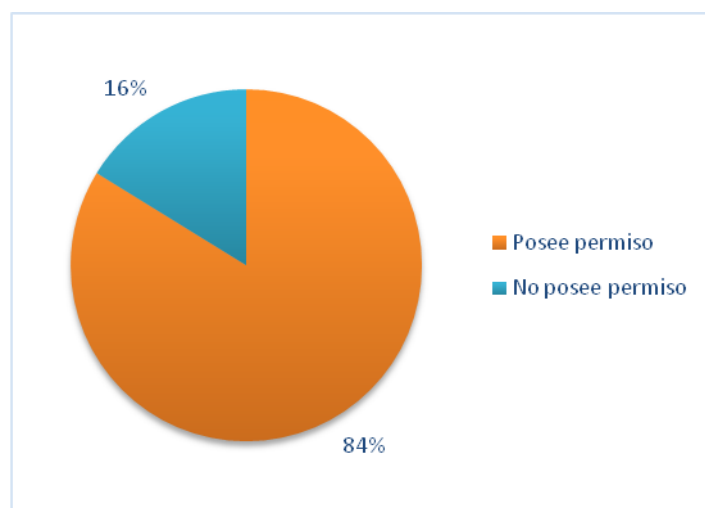
Tabla 11
Permiso sanitario

Permiso sanitario	Frecuencia	Porcentaje
Posee permiso	31	84%
No posee permiso	6	16%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico11
Permiso sanitario



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 84% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza manifestó poseer control sanitario, el cual es obligatorio por las autoridades locales de acuerdo a la ley colombiana para el ejercicio de la prostitución. Solo un 16% notifico no tenerlo, pero presentan el certificado de infecciones de transmisión sexual con serologías negativas para el ejercer sexual.

Control médico de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

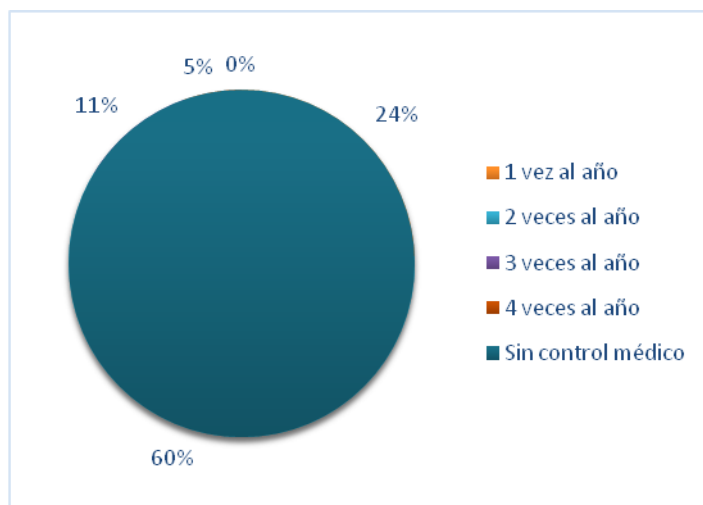
Tabla 12
Control médico

Control médico	Frecuencia	Porcentaje
1 vez al año	9	24%
2 veces al año	22	60%
3 veces al año	4	11%
4 veces al año	2	5%
Sin control médico	0	0%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico12
Control médico



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución

desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: todas las mujeres tienen control médico por lo menos 1 vez al año. Este dato coincide con el suministrado por las organizaciones médicas que colaboran con las autoridades locales, para el control de propagación de enfermedades infecciosas.

Patologías en las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

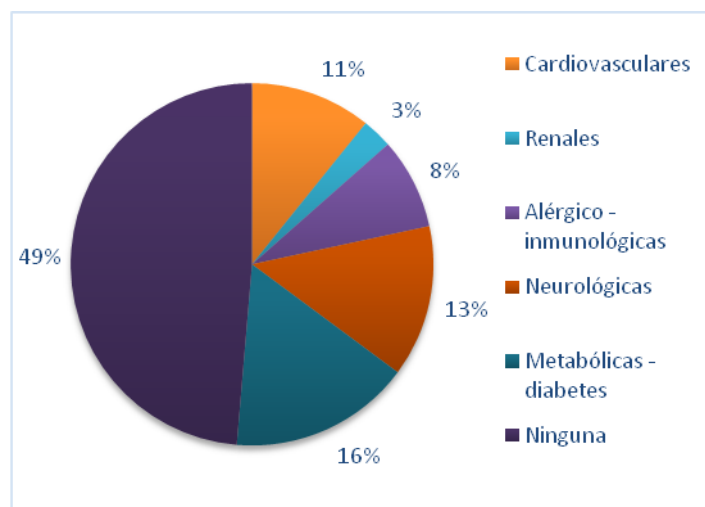
Tabla 13
Control médico de patologías

Patología	Frecuencia	Porcentaje
Cardiovasculares	4	8%
Renales	1	3%
Alérgico - inmunológicas	3	11%
Neurológicas	5	13%
Metabólicas - diabetes	6	16%
Ninguna	18	49%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico13
Control médico de patologías



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 51% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza manifestó presentar una patología que requiere de control médico, mientras que un 49% del resto declaro no requerir ninguna atención medica.

Tipo de sistema de servicio médico utilizado por las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

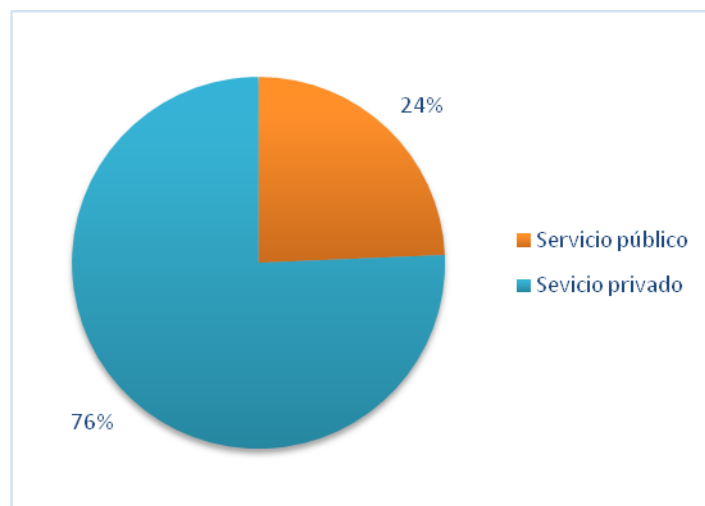
Tabla 14
Tipo de sistema de servicio médico

Sistema médico	Frecuencia	Porcentaje
Público	9	24%
Privado	28	76%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico14
Sistema de servicio médico



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 76% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza prefieren el sistema de servicio médico privado. Una de las razones que se encontró es que pertenecen a organizaciones religiosas y organizaciones no gubernamentales que tienen programas de atención y asistencia médica para mujeres en situación de vulnerabilidad. Aunque, existe un 24% que acuden al servicio médico público.

País donde las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta reciben asistencia médica.

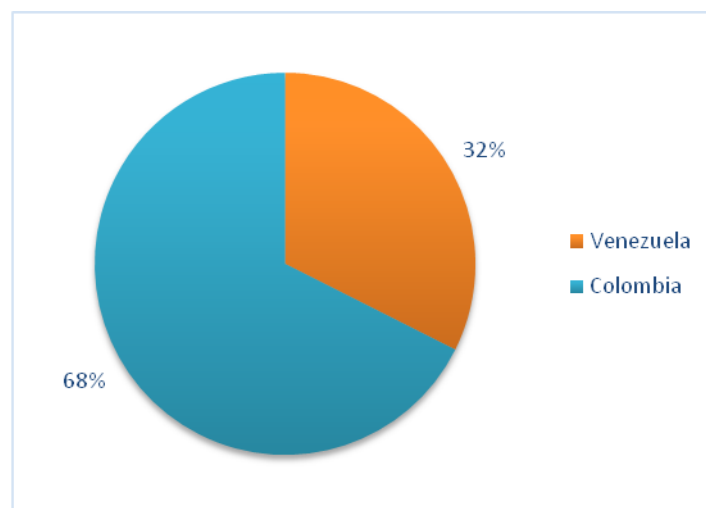
Tabla 15
País del sistema de servicio médico

País	Frecuencia	Porcentaje
Venezuela	12	11%
Colombia	25	30%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico15
País de servicio médico



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres
Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución
desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 68% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza prefieren el servicio médico colombiano. Esto debido a que las organizaciones del Estado colombiano a través de sus programas le proveen de tratamientos y medicamentos gratuitos.

Documentos de movilidad fronteriza de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

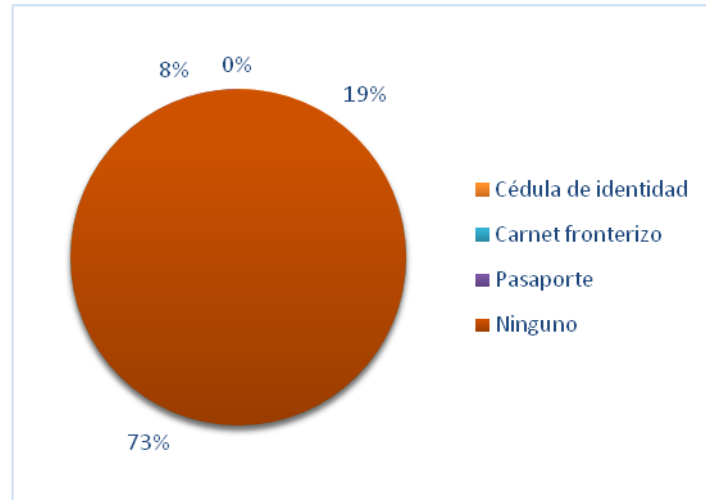
Tabla 16
Documento de movilidad fronteriza

<i>Edad</i>		Frecuencia	Porcentaje
Cédula de identidad	de	7	19%
Carnet fronterizo		27	73%
Pasaporte		3	8%
Ninguno		0	22%
Total		37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico16
Documento de movilidad fronteriza



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el carnet de movilidad fronteriza (TMF) es el documento de uso regular de las mujeres venezolanas en situación de prostitución para pasar la frontera y ejercer la actividad de la prostitución.

Razones en el ejercicio de la prostitución para desplazamiento de las mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

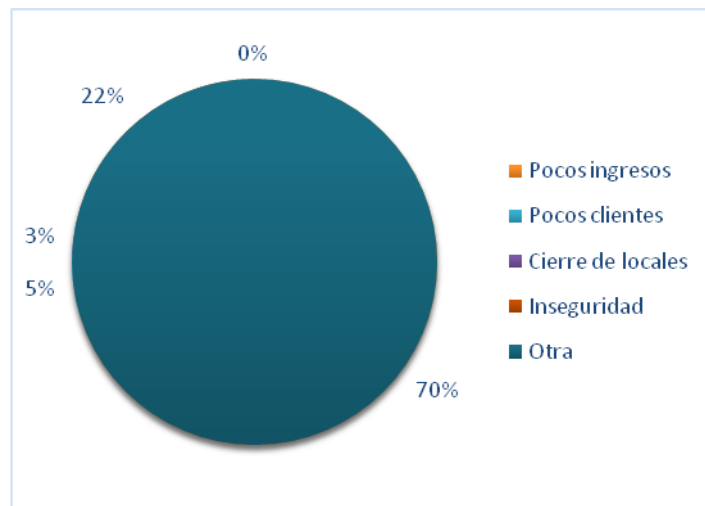
Tabla 17
Razones en el oficio del desplazamiento

Razones	Frecuencia	Porcentaje
Pocos ingresos	26	70%
Pocos clientes	2	5%
Cierre de locales	1	3%
Inseguridad	8	22%
Otra	0	0%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico17
Razones en el oficio del desplazamiento



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: la principal razón que afirman las mujeres en situación de prostitución para el desplazamiento a la frontera es la poca o nula rentabilidad del oficio en Venezuela. Los ingresos son insuficientes para sostener la vida.

Razones socio-económicas del desplazamiento de las mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

Tabla 18

Razones socio-económicas del desplazamiento

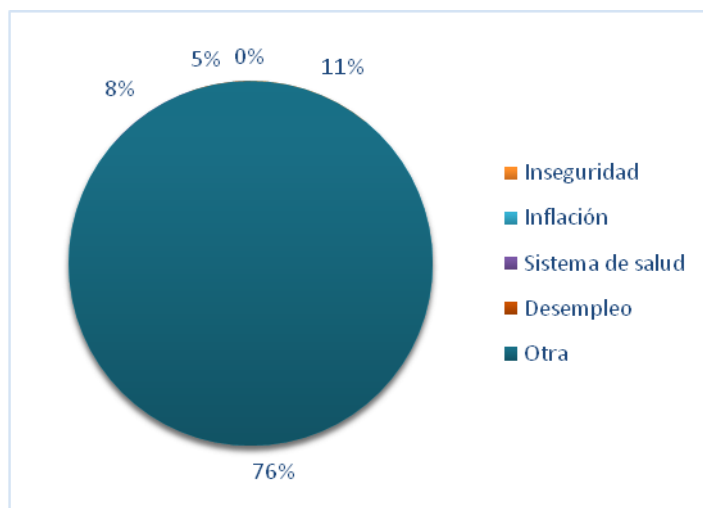
Razones	Frecuencia	Porcentaje
Inseguridad	4	11%
Inflación	28	76%
Sistema de salud	3	8%
Desempleo	2	5%
Otra	0	0%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico18

Razones socio-económicas del desplazamiento



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: la inflación aparece como la principal razón para el desplazamiento en la frontera de San Antonio del Táchira y Cúcuta. En el caso de 3% lo hace por padecer una patología renal o diabética para obtener el tratamiento.

Razones de escasez del desplazamiento de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

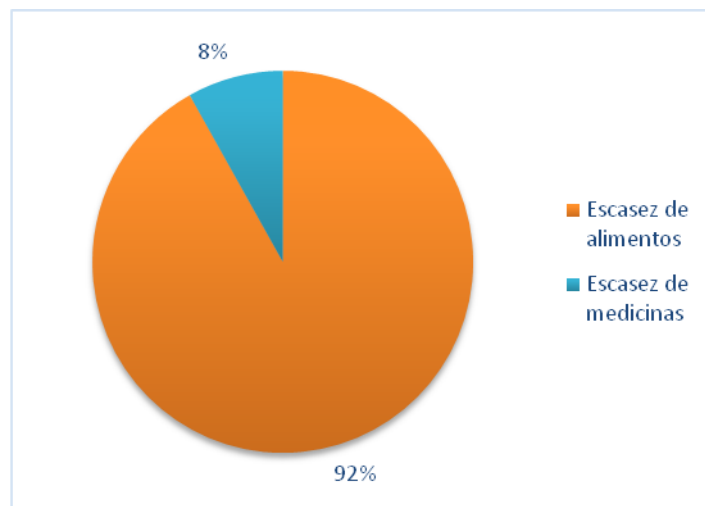
Tabla 19
Razones de escasez del desplazamiento

Escasez	Frecuencia	Porcentaje
Escasez de alimentos	34	8%
Escasez de medicinas	3	92%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico19
Razones de escasez del desplazamiento



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 92% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza manifiesta que la principal razón de su desplazamiento es la escasez de alimentos, mientras que un 8% lo hace por la escasez de medicinas.

Condición temporal del desplazamiento de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

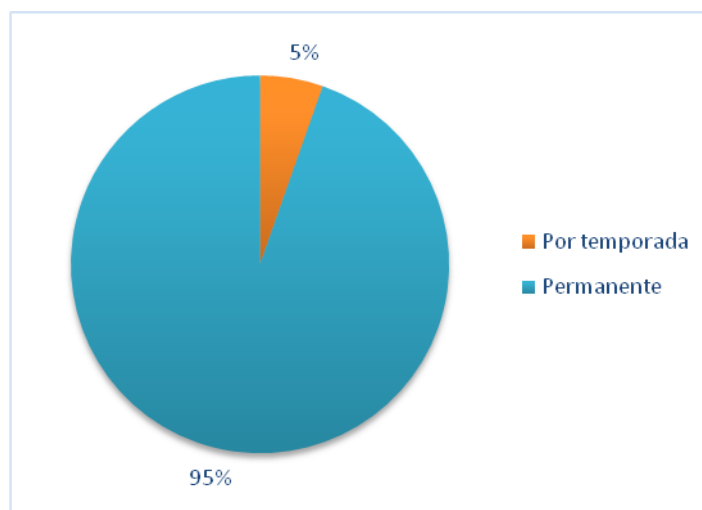
Tabla 20
Condición temporal del desplazamiento

Temporalidad	Frecuencia	Porcentaje
Por temporadas	2	5%
Permanente	35	95%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico20
Condición temporal del desplazamiento



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 95% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza están en la zona fronteriza de forma permanente, solo un 5% va de forma intermitente y vuelve a la región central de Venezuela.

Ruta de desplazamiento de las mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

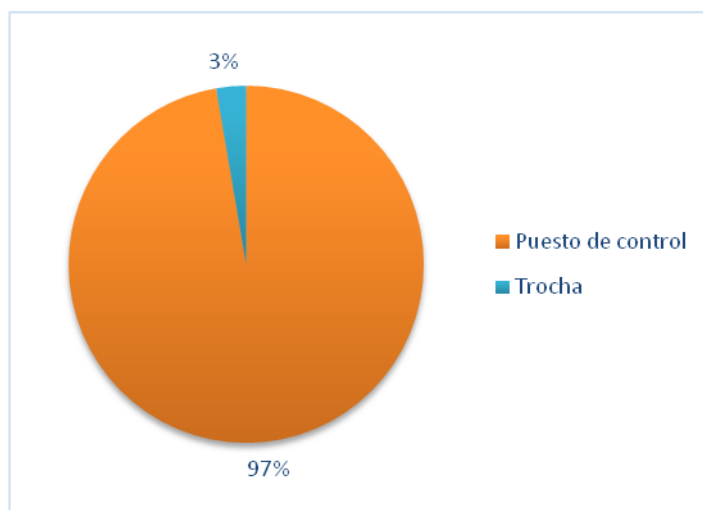
Tabla 21
Ruta del desplazamiento

Ruta	Frecuencia	Porcentaje
Puesto de control	36	97%
Trocha	1	3%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico21
Ruta del desplazamiento



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 97% las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza utilizan el puesto de control fronterizo porque les permite laboral en condiciones de regularidad y legalidad dentro del Estado Colombiano. Solo un 3% hace uso de trochas u otras vías ilegales.

Contacto en la frontera para el desplazamiento de las mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

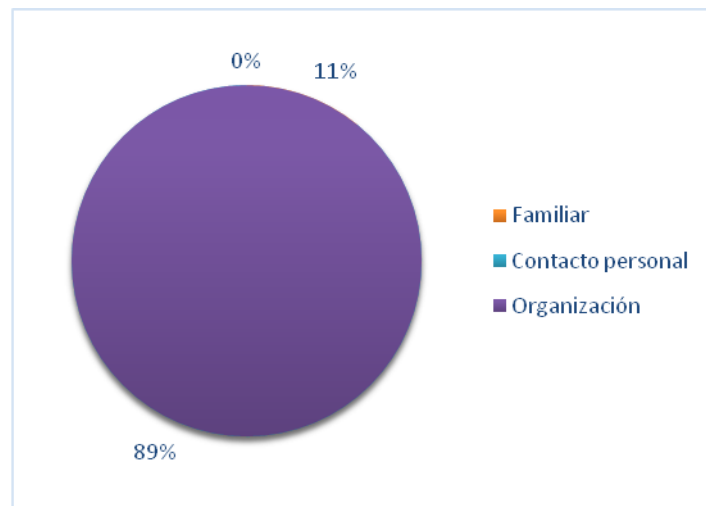
Tabla 22
Contacto en la frontera para el desplazamiento

Contacto	Frecuencia	Porcentaje
Familiar	4	11%
Contacto personal	33	89%
Organización	0	0%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico22
Contacto en la frontera para el desplazamiento



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el contacto personal con otras mujeres en situación de prostitución es la principal forma de llegar y conocer los lugares y organización de la prostitución en la frontera.

Ayuda para el desplazamiento de las mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

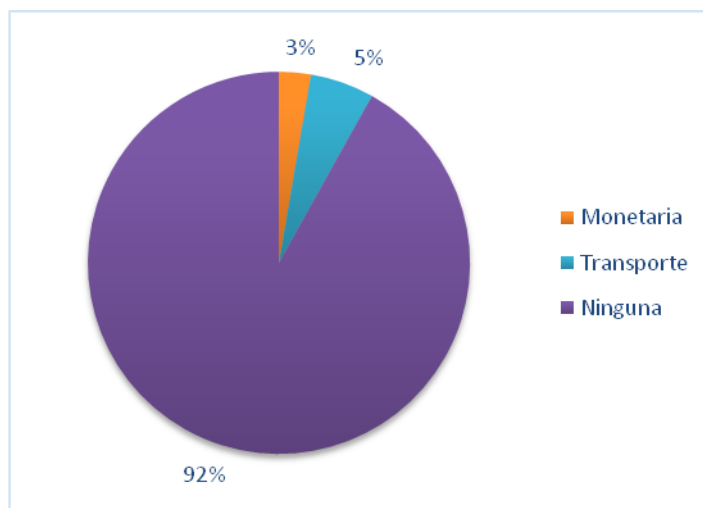
Tabla 23
Ayuda para el desplazamiento

Tipo de ayuda	Frecuencia	Porcentaje
Monetaria	1	3%
Transporte	2	5%
Ninguna	34	92%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico23
Ayuda para el desplazamiento



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 92% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza manifestó que se movilizan por sus propios medios, mientras que un 3% lo hace con ayuda monetaria y el 5% por transporte.

Participación en un programa social de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

Tabla 24

Participación en un programa social

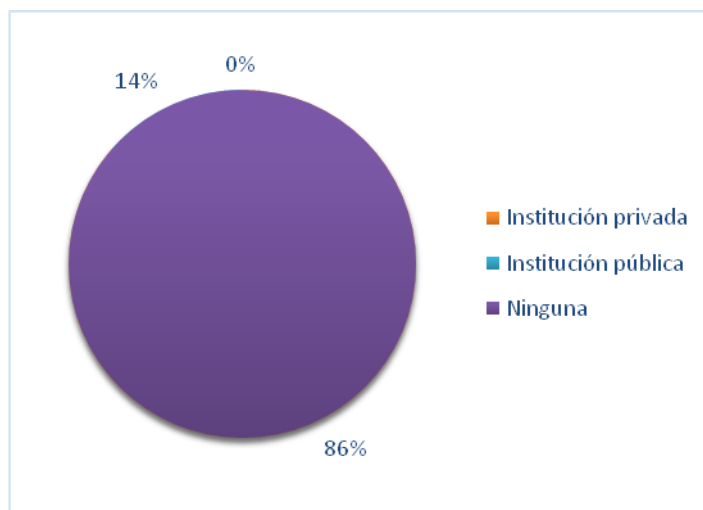
Programa	Frecuencia	Porcentaje
Institución privada	32	86%
Institución pública	5	14%
Ninguna	0	33%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico24

Participación en un programa social



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: las mujeres en situación de prostitución al llegar a la frontera buscan integrarse a los programas sociales para atender las necesidades de la carga familiar: escolaridad, alimentación y salud.

Ayuda para la permanencia de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

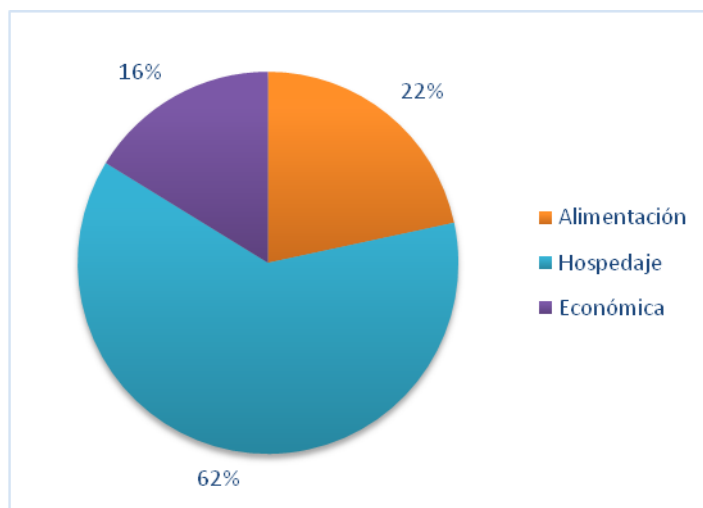
Tabla 25
Ayuda para la permanencia en la frontera

Área de ayuda	Frecuencia	Porcentaje
Alimentación	8	16%
Hospedaje	23	22%
Económica	6	62%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico25
Ayuda para la permanencia en la frontera



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 62% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza manifestaron ser recibidas en los locales o habitaciones por la recomendación o el dato de un contacto personal. Mientras que un 22% declararon recibir ayuda alimentaria y un 16% ayuda económica para su permanencia en la frontera.

Lugar de residencia de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

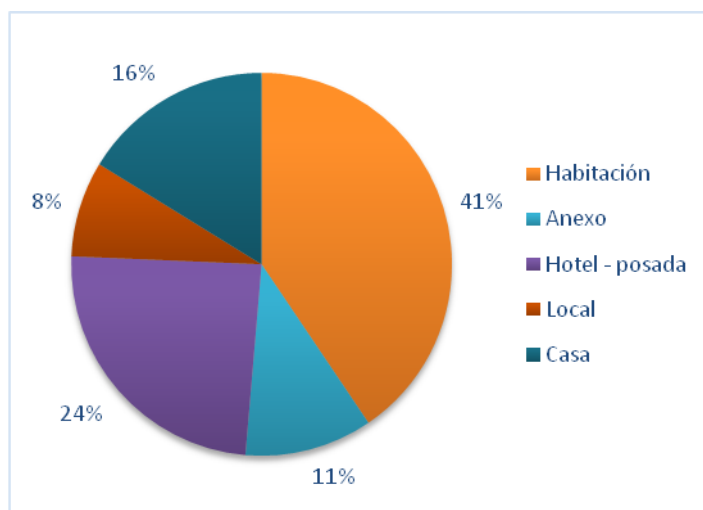
Tabla 26
Lugar de residencia de permanencia en la frontera

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Habitaciónfamiliar	15	41%
Anexo	4	11%
Hotel - posada	9	24%
Local	3	6%
Casa	6	16%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico26
Lugar de residencia de permanencia en la frontera



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 68% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza logro residenciarse en condiciones dignas con los ingresos obtenidos a través del ejercicio sexual. Mientras que un 32% aun no tienen una estabilidad de residencia permanente en la frontera.

Condición de la actividad económica sexual de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

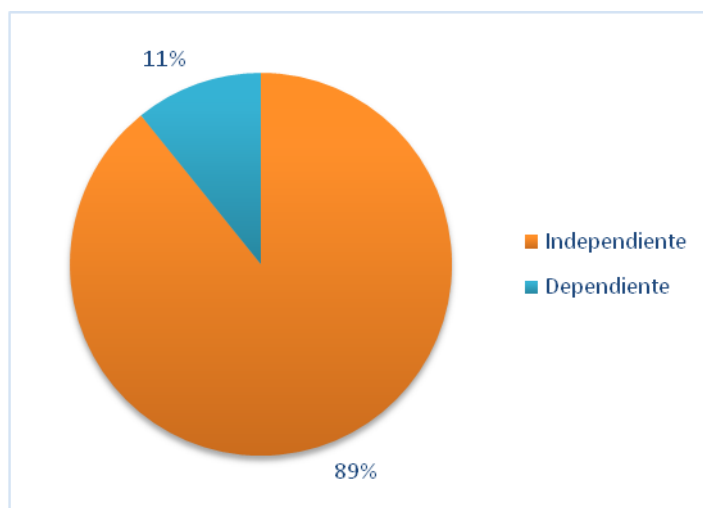
Tabla 27
Condición de la actividad económica en la frontera

Condición	Frecuencia	Porcentaje
Independiente	33	89%
Dependiente	4	11%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico27
Condición de la actividad económica sexual



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 89% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza trabajan de forma independiente sin la tutela de un proxeneta. Mientras que un 11% depende de un tercero para ejercer la prostitución en la frontera.

Lugar de la actividad económica sexual de las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

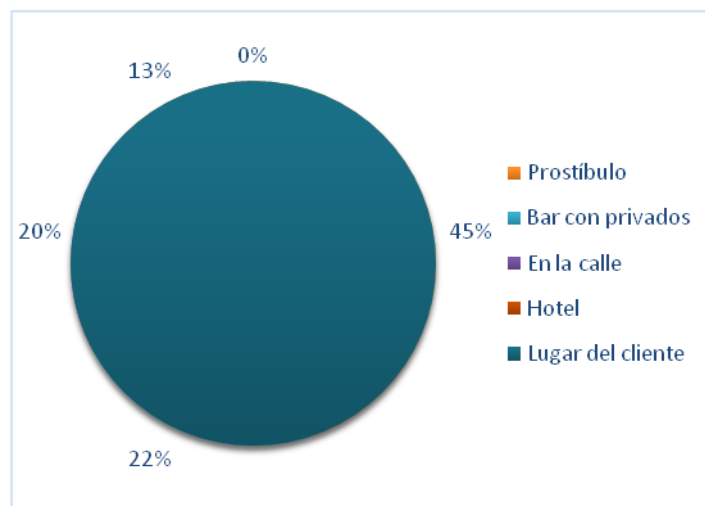
Tabla 28
Lugar de la actividad económica sexual

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Prostíbulo	18	45%
Bar con privados	9	22%
En la calle	8	20%
Hotel	5	13%
Lugar del cliente	0	0%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico28
Lugar de la actividad económica sexual



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: la actividad de la prostitución las mujeres las realizan en locales que permiten o están destinados para la actividad sexual remunerada.

Riesgos en la frontera para las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

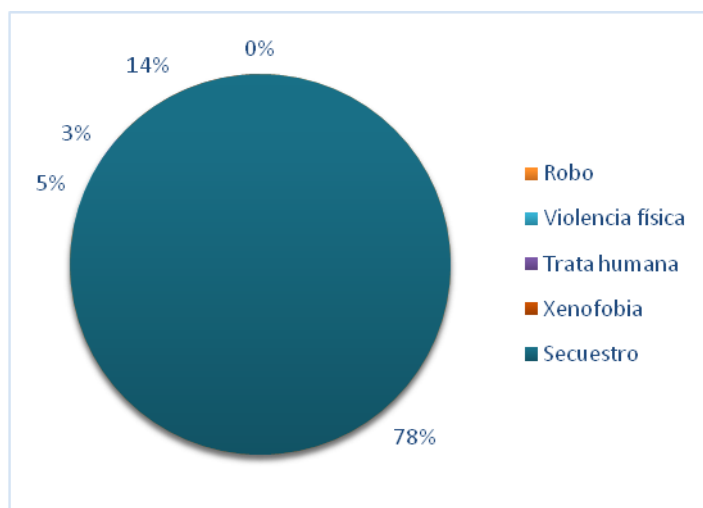
Tabla 29
Riesgos en la frontera

Riesgos	Frecuencia	Porcentaje
Robo	29	78%
Violencia física	2	5%
Trata humana	1	3%
Xenofobia	5	14%
Secuestro	0	3%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico29
Riesgos en la frontera



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres

Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: la mayoría de las mujeres en situación de prostitución son víctimas de robos en el puesto fronterizo.

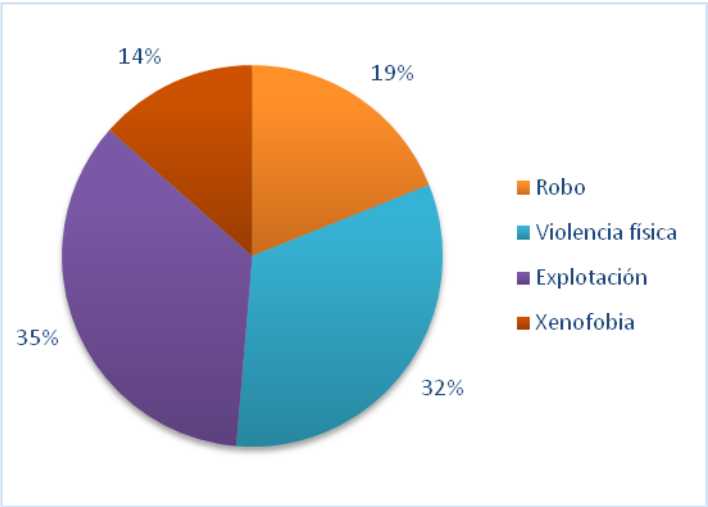
Riesgos en los lugares fronterizos de prostitución para las mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio del Táchira con Cúcuta.

Tabla 30
Riesgos en los lugares fronterizos de prostitución

Riesgos	Frecuencia	Porcentaje
Robo	7	11%
Violencia física	12	30%
Explotación	13	33%
Xenofobia	5	22%
Total	37	100%

Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres
Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Gráfico30
Riesgos en los lugares fronterizos de prostitución



Elaborado por: Teresa Díaz, Yohana Sánchez y Yoiber Cáceres
Fuente: población de mujeres venezolanas en situación de prostitución desplazadas en la frontera San Antonio - Cúcuta

Análisis: el 100% de las mujeres en situación de prostitución desplazada en la zona fronteriza manifestaron que el mayor riesgo lo corren en los lugares donde ejercen el sexo como actividad sexual.

Conclusiones

- Las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución en la zona fronteriza de Colombia y Venezuela han mejorado en cuanto al nivel de ingreso y el acceso a alimentos y medicinas.
- Las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución en relación a las condiciones habitacional son precarias en la mayoría de los casos. Aquellas que han logrado establecer en la frontera del lado de San Antonio del Táchira logran mejores alquileres de viviendas con servicios y condiciones estructurales más adecuadas para la vida familiar.
- Las condiciones de vida relacionadas con el trabajo son muy precarias, tanto Cúcuta como San Antonio del Táchira no tienen plazas de trabajo y desarrollo económico.
- Las condiciones de vida en relación a la dimensión de la salud, sí bien es cierto que pueden acceder a medicamentos, no cuentan con la afiliación al servicio público de la salud, programas odontológicos. Las mujeres tienen que recurrir al sistema privado para resolver problemas de salud más allá de la asistencia primaria.
- Las condiciones de los locales y establecimientos para el ejercicio de la prostitución son precarias y no cumplen con normas de seguridad y salubridad.
- Las mujeres en situación de prostitución no están censadas dentro de la actividad sexual, por lo que, aunque en Colombia es legal la actividad, quedan desprotegidas ante la ley.

- Las mujeres en situación de prostitución están sometidas a violencia constante, explotación y un alto riesgo de perder la vida por miembros de grupos delictivos, armados o traficantes de drogas.
- La sobrepoblación de mujeres que ejercen la prostitución en la frontera está produciendo que muchas tengan que desplazarse hacia zonas más internas de Colombia, especialmente cercanas a la capital granadina o las ciudades más importantes.
- Las mujeres en situación de prostitución están en un constante estado de estrés y depresión, tanto por las condiciones infrahumanas como por la separación de los familiares.
- La prostitución aumenta como fenómeno en las mujeres venezolanas de sectores sociales que habían logrado un ascenso social y educativo importante en el país, porque las formas laborales tradicionales y legales no garantizan un ingreso suficiente para sostener la vida cotidiana.
- No existen políticas públicas en el Estado venezolano ni en el gobierno regional del Táchira para atender a las poblaciones vulnerables, especialmente dirigida a mujeres en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Referencias bibliográficas

- Bello, M. N. (2004). Identidad y Desplazamiento Forzado. *Aportes Andinos*, (8), 3-44.
- Blanco, J. (2005). Aproximación al fenómeno del desplazamiento en Colombia. Lasparadojas de la sociedad colombiana. en *Migración, Discriminación y Derechos Humanos*. Paris: ACNUR.
- Comité de las Naciones Unidas para la eliminación de discriminación contra la mujer. (2010). Manual de Legislación sobre la violencia contra la mujer. Recuperado de: [http:// www.un.org/esa/vawdatabase](http://www.un.org/esa/vawdatabase)
- Comité de Seguimiento de la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (2005, febrero). *Informe Sombra sobre Venezuela, alternativo a los informes periódicos 4º, 5º y 6º presentados por el Gobierno Bolivariano de Venezuela en el Artículo 18 de la Convención*. Recuperado de: www.fundamujer.org.ve/portalesfundamujer%5Cdata%5CInforme%20Sombra%20distribucion%20por%20email.pdf
- Condiza, W; y Hernández, E. (2015). Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: Una mirada desde los derechos humanos. *Revista Colombiana de Sociología*, (35), 83-95.
- Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer en la Región Andina, UNIFEM RA. (2010). *Programa mujeres, paz y seguridad en Colombia*. Recuperado de: http://www.unifemandina.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&
- Forero, E., Osorio, F. E., Castaño, B. Castillo, A. y Machado, A. (2004). Desplazamiento Forzado: Dinámicas de Guerra, exclusión y desarraigo. Colombia: Universidad Nacional de Colombia PIUPC. ACNUR.
- Hofman, Cecilia (1997). *Sexo: de la intimidad al trabajo sexual, o ¿es la prostitución un derecho humano?* Recuperado de: www.somalymam.org/org/pdfs/sexodelaintimidadaltrabajosexual.pdf
- Krüger, C. (2017, 6 de diciembre). *La desesperación obliga a miles de venezolanas a prostituirse en otros países*. Recuperado de: www.venezuela-es.com

- Lipszyc, C. (2003). *Mujeres en situación de prostitución ¿trabajo o esclavitud sexual?* Lima: CLADEM.
- Migración Colombia (2017). *Radiografía de venezolanos en Colombia Radiografía de venezolanos en Colombia Radiografía de venezolanos en Colombia*. Colombia: Ministerio de Relaciones exteriores
- Picchio, A. (2009). Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista de Economía crítica*, (7), 27-54.
- Smith, A. (1988). *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. Madrid: Oikos.
- Smith, A. (1998). *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza Edición.
- Taylor y Bodgan. (1986), *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. México: Editorial Paidós.
- Toledo, U. (2004). ¿Una Epistemología del Trabajo Social? Cinta de Moebio. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (21). Recuperado de: <http://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26122/274>
21
- Villa, M. (2005). Desplazados: Entre Víctimas, peligrosos y Resistentes a la Guerra, en *Desplazamiento Forzado: Ciudades y Regiones*. Memorias. Segundo Encuentro Nacional REDIF.
- Villa, M. I.; Jaramillo, A. M. y Sánchez, L. A. (2004). *Miedo y Desplazamiento*. Medellín: Corporación Región.